



Secretaría General

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC
2018 -2021

FE DE ERRATAS

Se hace constar que en el acta de la Séptima Sesión con carácter de Ordinaria del H. Pleno del Ayuntamiento de Jocotepec, Jalisco, celebrada el día 23 de Junio de 2020 en las páginas 28 y 29, en el Décimo Quinto punto aparece una redacción que textualmente es la siguiente:

DÉCIMO QUINTO PUNTO.- El Presidente Municipal pone a la alta consideración de los Ediles se autorice al Presidente Municipal, Sindico Municipal, Encargado de la Hacienda y Secretario General para que suscriban convenio con la Secretaria del Sistema de Asistencia Social del Estado de Jalisco correspondiente al "Programa Jalisco por la Nutrición" Comedor Comunitario Asistencial San Juan Cosala .-----

Debiendo decir:

DÉCIMO QUINTO PUNTO.- El Presidente Municipal pone a la alta consideración de los Ediles se autorice al Presidente Municipal, Sindico Municipal, Encargado de la Hacienda y Secretario General para que suscriban convenio con la Secretaria del Sistema de Asistencia Social del Estado de Jalisco correspondiente al "Programa Jalisco por la Nutrición" Comedor Comunitario Asistencial San Juan Cosala .-----

ACUERDOS:

PRIMERO. Se autoriza a suscribir el Convenio de Colaboración con el Gobierno del Estado de Jalisco, a través de la Secretaría del Sistema de Asistencia Social, para la implementación del Programa "JALISCO POR LA NUTRICIÓN" para el ejercicio fiscal 2020, en su tipo de apoyo de comedores comunitarios; por el cual, el Ayuntamiento Municipal de Jocotepec, Jalisco recibirá la cantidad de \$ 392,000.00 (Trescientos Noventa y Dos Mil Pesos 00/100 M.N.), para la instalación y apertura del comedor comunitario, ubicado en la calle Cardenal numero 20 veinte Colonia Centro en la Localidad de San Juan Cosalá.

Recurso que será aportado por el Gobierno del Estado de Jalisco, para la realización de acciones en el marco del Programa.

Recurso que serán distribuidos de la siguiente manera:

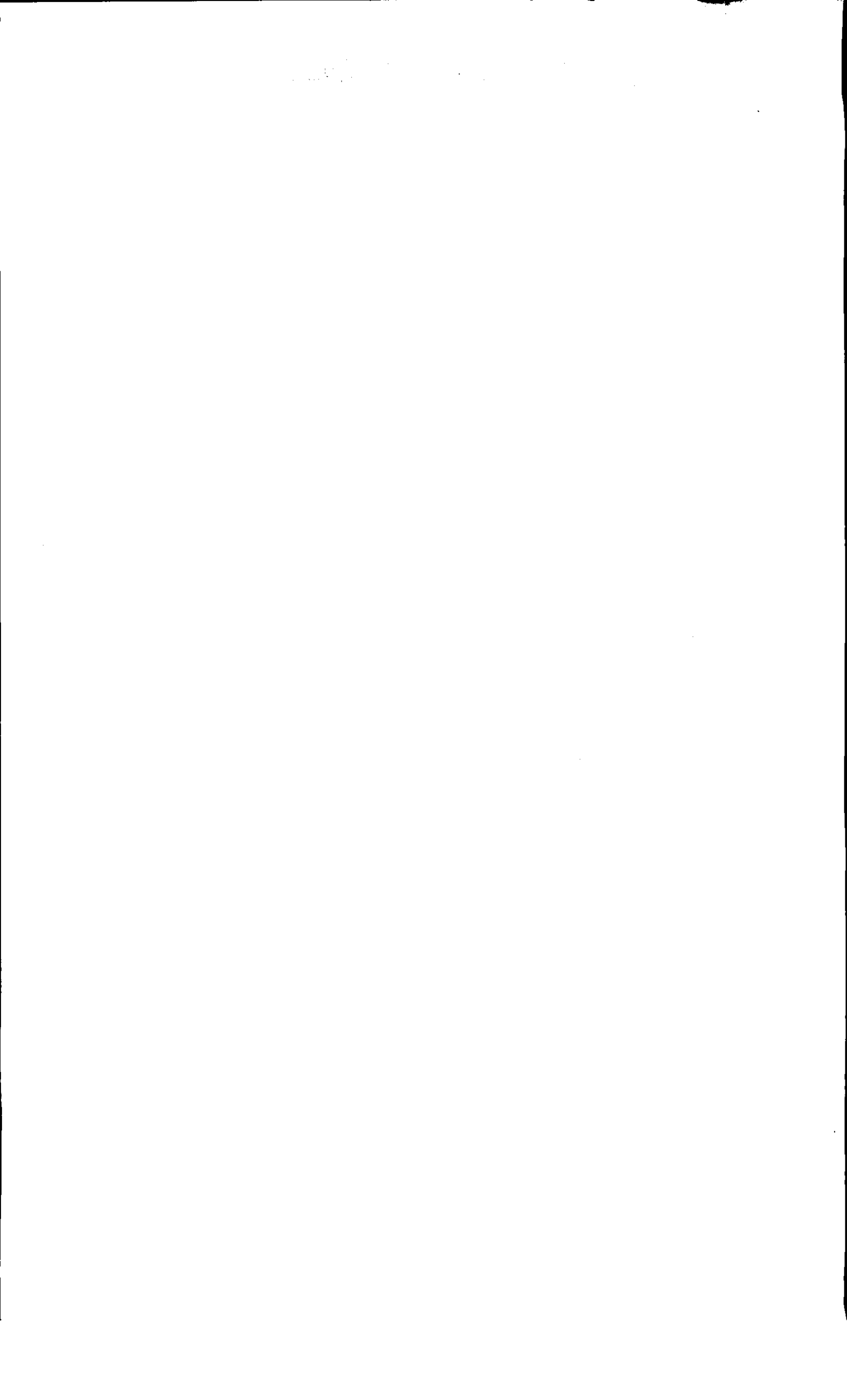
1. Compra de alimentos para iniciar con las actividades del comedor comunitario; con un monto de \$192,000.00 (Ciento Noventa y Dos Mil Pesos 00/100 M.N.).
2. Adquisición de insumos, destinados al equipamiento para iniciar con las actividades de Comedor Comunitario por la cantidad de \$200,000.00 (Doscientos Mil Pesos 00/100 M.N.).

SEGUNDO. Se faculta a los Ciudadanos Lic. José Miguel Gómez López, Lic. Juan José Ramírez Campos, Lic. Carlos Alberto Zúñiga Chacon y LCP. Francisco Delgadillo Limón, en sus respectivos caracteres de Presidente Municipal, Síndico Municipal, Secretario General y Encargado de la Hacienda Municipal, para que suscriban en representación del Ayuntamiento municipal de Jocotepec, Jalisco, el convenio de colaboración correspondiente, así como la documentación necesaria para el cumplimiento del presente acuerdo, y demás que exija las Reglas de Operación del citado Programa.


LIC. CARLOS ALBERTO ZUÑIGA CHACON
SECRETARIO GENERAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL
DE JOCOTEPEC JALISCO



SECRETARIA
GENERAL





Secretaría General

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC
2018 -2021

En la ciudad de Jocotepec, Jalisco, siendo las 18:00 horas del día 23 del mes de junio del año 2020, dos mil veinte, reunidos en el que previamente fuera declarado Recinto Oficial, en Sesión de Trabajo del Ayuntamiento Constitucional en funciones, lo que se hace en cumplimiento a lo establecido por el Párrafo Tercero del Artículo 14 catorce de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, artículo 14, 16, del Reglamento del Ayuntamiento de Jocotepec, Jalisco, en virtud de haberse tomado la protesta de ley a que se refiere el normativo antes citado, en Sesión Solemne realizada con fecha 30 de Septiembre de 2018 dos mil dieciocho; **Presidente Municipal C. JOSÉ MIGUEL GÓMEZ LÓPEZ; Síndico Municipal LIC. JUAN JOSÉ RAMÍREZ CAMPOS, Regidora MTRA. MARIA DOLORES LÓPEZ JARA, Regidor SAUL OREGEL HERNANDEZ, Regidora ISELA PÉREZ GARCIA, Regidor C. CARLOS CORTEZ COBIAN, Regidora C. YADIRA HERNANDEZ MACIAS, Regidor C. HÉCTOR SALVADOR HUERTA, Regidora C. MÓNICA CALVARIO GUZMAN, Regidor C. ERNESTO AMEZCUA GUZMAN, Regidora LIC. JULIA ARLETH VALENCIA PÉREZ;** por lo que de conformidad a lo dispuesto por los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 2, 3, 10, 29, 30,31, 32, 33, de la Ley de Gobierno y la Administración Pública del Estado de Jalisco, en correlación a los artículos del 1 Y 2 del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Jocotepec, Jalisco. Así como los artículos 1, 2, y 3 del Reglamento del Ayuntamiento de Jocotepec, Jalisco, se procede a realizar la **Séptima Sesión de Trabajo con Carácter de Ordinaria del Ayuntamiento Constitucional de Jocotepec, Jalisco Periodo 2018-2021**, por lo que el propio C. Presidente Municipal en el uso de la voz da apertura a la sesión de instalación, agradeciendo la presencia de los asistentes transmitiendo su saludo y externando sus mejores deseos para trabajar unidos por el municipio. Asimismo, propone y somete a su consideración el siguiente:

-----ORDEN DEL DIA-----

- 1.- Lista de asistencia, verificación y declaración quórum, y apertura de la sesión. -----
- 2.- Lectura y aprobación del orden del día. -----
- 3.- Comunicaciones Recibidas.-----

PRIMERA.-La Sexagésima Segunda Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Jalisco, en sesión verificada el 29 de mayo de 2020, se aprobó el Acuerdo Legislativo número 1278-LXII-20 y envía el oficio número OF-CPL-1278-LXII-2020 en el que se exhorta al H. Ayuntamiento de Jocotepec, a fin de que lleve a cabo las acciones necesarias, para que respete y se apeguen a las recomendaciones hechas por el Gobierno de la República así como a las medidas de confinamiento tomadas por el Gobernador del Estado de Jalisco para mitigar la propagación de la pandemia del Coronavirus (COVID-19) en nuestra entidad.-----

SEGUNDA.-La Sexagésima Segunda Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Jalisco, en sesión verificada el 29 de mayo de 2020, se aprobó el Acuerdo Legislativo número 1234-LXII-20 y envía el oficio número OF-CPL-SN-LXII-2020 en el que se informa que con motivo de la contingencia sanitaria producida por el COVID-19 y en virtud de los

[Handwritten signature]

Yadira Hernandez

[Handwritten signature]

Ernesto Amezcua S

Monica Calvario G

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

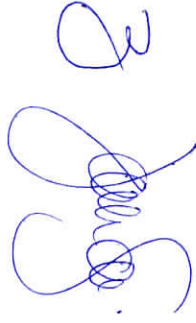
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Epuristo Amador S

alcances del acuerdo aprobado por la Asamblea Legislativa que modifica el Presupuesto de Egresos de este Poder para el ejercicio fiscal 2020, el Poder Legislativo no realizara cambios de sede durante dicho ejercicio, por lo que le pedimos que valoren no remitir solicitudes para la celebración de sesiones solemnes presenciales de Pleno en su Municipio.-----

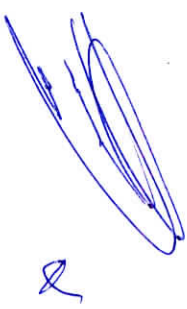
TERCERA.-La Sexagésima Segunda Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Jalisco, en sesión verificada el 29 de mayo de 2020, se aprobó el Acuerdo Legislativo número 1247-LXII-20 y envía el oficio número OF-CPL-SN-LXII-2020 en el que exhorta para que a través de la dirección de educación realicen videos de lectura con la participación de la ciudadanía a través de su página web oficial, con la finalidad de incentivar el gusto por las letras y crear el habito lector entre la población; considerando la contingencia por las autoridades correspondientes.-----



CUARTA.-La Sexagésima Segunda Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Jalisco, en sesión verificada el 29 de mayo de 2020, se aprobó el Acuerdo Legislativo número 1253-LXII-20 y envía el oficio número OF-CPL-SN-LXII-2020 en el que exhorta para que se evalué la posibilidad de considerar como causa justificada la presentación de la declaración de situación patrimonial y de interés de modificación para el ejercicio 2019, a más tardar el 31 de julio de 2020, con motivo de la emergencia sanitaria ocasionada por el COVID-19, en concordancia con las recomendaciones sanitarias emitidas por las autoridades competentes.-----

Monica Calvario G

QUINTA.-La Sexagésima Segunda Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Jalisco, en sesión verificada el 29 de mayo de 2020, se aprobó el Acuerdo Legislativo número 1254-LXII-20 y envía el oficio número OF-CPL-SN-LXII-2020 en el que exhorta promuevan la utilización de un pañuelo de tela o desechable cuando se estornude o escupa; como parte de los cuidados y buenos hábitos que desde estos momentos debemos tener; y los que tendremos durante la etapa de desconfiamiento y quizás debamos emplear por muchos años más, tanto en los hogares, como en los lugares públicos donde nos encontremos; y recomendar depositar si se utilizará un pañuelo desechable, depositarlo primero en una bolsa y posteriormente en el bote de basura.-----



SEXTA.-La Sexagésima Segunda Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Jalisco, en sesión verificada el 29 de mayo de 2020, se aprobó el Acuerdo Legislativo número 1255-LXII-20 y envía el oficio número OF-CPL-SN-LXII-2020 en el que exhorta a efecto de existir viabilidad y de manera coordinada pudiera buscar alternativas para implementar acciones y programas tendientes al impulso de la robótica en las escuelas de nuestra entidad, buscando desarrollar nuevas tecnologías enfocadas en la robótica preferentemente mediante alternativas del uso de material reciclado o que no afecte al medio ambiente como materia prima en los proyectos en mención y en su caso, se establezca la posibilidad de un proyecto piloto en este sentido con apoyo en la metodología STEM de ser posible.-----





SEPTIMA.-La Sexagésima Segunda Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Jalisco, en sesión verificada el 29 de mayo de 2020, se aprobó el Acuerdo Legislativo número 1256-LXII-20 y envía el oficio número OF-CPL-SN-LXII-2020 en el que exhorta se realicen la actualización del padrón de los viveros existentes en su localidad; y que dentro de sus atribuciones vigilen que la extracción de la tierra de monte y de hoja por parte de





Secretaría General

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC
2018 -2021

quienes tienen viveros, sea sostenible; y en su caso sancionar, conforme a la normativa aplicable, la extracción indiscriminada de dicha tierra; lo anterior con la finalidad de inhibir y contener el saqueo de este recurso.-----

OCTAVO.-La Sexagésima Segunda Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Jalisco, en sesión verificada el 29 de mayo de 2020, se aprobó el Acuerdo Legislativo número 1262-LXII-20 y envía el oficio número OF-CPL-SN-LXII-2020 en el que exhorta para que trabajen de manera conjunta para reforzar la estrategia de difusión en la que se aprovechen todos los recursos tecnológicos al alcance y cuyo objetivo sea que en todo el Estado, implementen una campaña de apoyo con el fin de prevenir crisis de depresión derivadas del estrés y activar los protocolos según sea el caso cuando ocurra dicho evento, seguimiento adecuado, para contrarrestar sus secuelas o en su caso pérdidas de vidas humanas, aunado al teléfono de emergencia en caso de crisis 075, que ya funciona, implementar campaña de difusión integral, que abarque a toda la población con fácil acceso y una difusión digerible.-----

NOVENO.-La Sexagésima Segunda Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Jalisco, en sesión verificada el 29 de mayo de 2020, se aprobó el Acuerdo Legislativo número 1264-LXII-20 y envía el oficio número OF-CPL-SN-LXII-2020 en el que exhorta se tenga bien aprobar un protocolo que permita, durante esta pandemia salidas terapéuticas para las personas que tienen algún trastorno del Espectro Autista, estableciendo los medios de identificación, tiempo y lugar para realizar la salida, y sujeción a las mismas instrucciones sanitarias de uso de cubre bocas y sana distancia, a la par de la implementación del protocolo, se capacite a los elementos de seguridad pública, así como a los servidores públicos que se destine a verificar el cumplimiento de las medidas de distanciamiento social, para observar el cuidado necesario en el trato con personas con Trastorno de Espectro Autista.-----

DECIMO.-La Sexagésima Segunda Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Jalisco, en sesión verificada el 29 de mayo de 2020, se aprobó el Acuerdo Legislativo número 1266-LXII-20 y envía el oficio número OF-CPL-SN-LXII-2020 en el que exhorta para que envíen a la brevedad un informe detallado sobre la situación en la que se encuentran los arboles de cada uno de sus municipios y que acciones y presupuesto ha destinado para el combate del muérdago en lo que va de su administración.-----

DECIMO PRIMERO.-La Sexagésima Segunda Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Jalisco, en sesión verificada el 29 de mayo de 2020, se aprobó el Acuerdo Legislativo número 1279-LXII-20 y envía el oficio número OF-CPL-SN-LXII-2020 en el que exhorta se verifiquen y promuevan el cumplimiento de las disposiciones establecidas en la jornada nacional de sana distancia y aquellas, que una vez concluida esta, señale el Consejo de Salubridad General.-----

DECIMO SEGUNDO.-La Sexagésima Segunda Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Jalisco, en sesión verificada el 29 de mayo de 2020, se aprobó el Acuerdo Legislativo número 1284-LXII-20 y envía el oficio número OF-CPL-SN-LXII-2020 en el que exhorta para que una vez que conozcan el cronograma de visitas a sus municipios realicen campañas de difusión por perifoneo, radio, televisión, redes sociales y por todos los medios que consideren adecuados para lograr la mayor cobertura de población posible y no se quede nadie sin informar.-----

Yadira Hernández

Ernesto Amezcua S

Mónica Calvario G

EPENSTO AMSCANT S

DECIMO TERCERO.-La Sexagésima Segunda Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Jalisco, en sesión verificada el 29 de mayo de 2020, se aprobó el Acuerdo Legislativo número 1285-LXII-20 y envía el oficio número OF-CPL-SN-LXII-2020 en el que informa que la Asamblea del Poder Legislativo del Estado de Jalisco autoriza a la junta directiva de la Comisión de Gobernación y Fortalecimiento Municipal, representada por su presidenta, la firma de Convenio sobre la notificación electrónica de actos jurídicos, Procedimientos Administrativos y Legislativos de la Comisión de Gobernación y Fortalecimiento Municipal con los 125 Ayuntamientos de los Municipios del Estado de Jalisco, cuyo término iniciara a partir de la firma de los convenios con cada Municipio y hasta el 31 de octubre de 2021.-----

DECIMO CUARTO.-La Sexagésima Segunda Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Jalisco, en sesión verificada el 29 de mayo de 2020, se aprobó el Acuerdo Legislativo número 1286-LXII-20 y envía el oficio número OF-CPL-SN-LXII-2020 en el que exhorta para que en la medida de sus posibilidades y previa valoración a conciencia de los requisitos que se necesitan para donar sangre, agendemos cita vía telefónica para acudir al bando de sangre más cercano, con la finalidad de fomentar la donación altruista y voluntaria de donación de sangre, procurando en todo momento acatar las disposiciones preventivas y de sana distancia para evitar la propagación del COVID-19.-----

monica Calvario

DECIMA QUINTA.- El Síndico Municipal informar respecto a solicitud remitida a este Pleno del H. Ayuntamiento de Jocotepec por parte de vecinos de la calle Playas de la Laguna.-----

4.-Lectura y aprobación del Acta de la Sexta Sesión Ordinaria 2020. -----

5.-El Presidente Municipal pone a la alta consideración de los ediles se apruebe el dictamen emitido por la Comisión Edilicia de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal donde se apruebe la modificación de la Situación Hacendaria de Ingresos y Egresos correspondientes al Ejercicio 2019 del Municipio de Jocotepec.-----

6.- El Síndico Municipal pone a la alta consideración de los se apruebe el turno a la comisión Edilicia de Gobernación, Reglamentos y Puntos Constitucionales el proyecto de "Reglamento de Catastro para el Municipio de Jocotepec".-----

7.-El Síndico Municipal pone a la alta consideración de los se apruebe el turno a la comisión Edilicia de Gobernación, Reglamentos y Puntos Constitucionales el proyecto de "Manual de Operación para el Sistema de Apertura Rápida de Empresas (SARE)".-----

8.- El Síndico Municipal pone a la alta consideración de los Ediles se apruebe el turno a la Sindicatura y al Despacho GACLO el expediente de el C. RAMIRO PEREZ PEREZ, para que se expida dictamen respecto a si procede otorgar o no Pensión Definitiva.-----

9.-El Presidente Municipal pone a la alta consideración de los Ediles se apruebe realizar la baja del patrimonio municipal de los muebles que fueron reemplazados por los de nueva adquisición y se encuentran deteriorados por el paso natural del tiempo, así también se autorice dar en donación todos los muebles que ya no se necesiten en la administración, a favor de instituciones educativas, asociaciones y otras.-----

10.- El Presidente Municipal, pone a la alta consideración de los Ediles la propuesta para nombrar al funcionario encargado del Instituto Municipal de Atención a la Juventud de Jocotepec, Jalisco en los términos del artículo 34 y 38 del Reglamento del Instituto Municipal de Atención a la Juventud de Jocotepec.-----



Secretaría General

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC
2018 -2021

11.- La Sexagésima Primera Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Jalisco, en sesión verificada el 18 de junio de 2020 aprobó la minuta de decreto numero 27917, por el que se reforman diversos artículos de la Constitución Política del Estado de Jalisco en materia electoral y pide al H. Ayuntamiento de Jocotepec que exprese su voto y se remita acuse de recibo al Poder Legislativo o por medio de correo: secretaria.general@congresoaj.gob.mx y/o procesoslegislativos@congresoaj.gob.mx. ----

12.- El Presidente Municipal, pone a la alta consideración de los Ediles se autorice al Presidente Municipal, Sindico Municipal, Secretario General y Encargado de Hacienda Municipal, para que en nombre y representación del Ayuntamiento suscriban convenio con la Secretaría de Desarrollo Rural "SADER" del Gobierno del Estado de Jalisco, para colaborar en el programa "PROYECTO ESTRATEGICO EN APOYO A LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA DEL SECTOR AGROPECUARIO PESQUERO Y ACUICOLA".-----

13.- El Regidor Carlos Cortez Cobián, pone a la alta consideración de los Ediles se apruebe la propuesta para generar mesa de trabajo en conjunto con COMUDE, Servicios Médicos y Protección Civil, para generar las estrategias con motivo de la reapertura de las canchas deportivas, de conformidad a los lineamientos que autorice Gobierno del Estado.-

14.- La Regidora María Dolores López Jara pone a la alta consideración de los Ediles se apruebe la participación del Municipio de Jocotepec en los Programas "Barrios de Paz" y "Estrategia ALE", así como se autorice al Presidente Municipal, Sindico Municipal y Secretario General para que suscriban convenio con la Secretaria de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres del Estado de Jalisco.-----

15.- El Presidente Municipal pone a la alta consideración de los Ediles se autorice al Presidente Municipal, Sindico Municipal, Encargado de la Hacienda y Secretario General para que suscriban convenio con la Secretaria del Sistema de Asistencia Social del Estado de Jalisco correspondiente al "Programa Jalisco por la Nutrición" Comedor Comunitario Asistencial San Juan Cosala .-----

16.- El C. Presidente Municipal pone a la alta consideración de los Ediles la aprobación del siguiente proyecto de Obra, de la partida presupuestal del PROGRAMA "CUENTA CORRIENTE EJERCICIO FISCAL/2020", los cuales describo a continuación:

NOMBRE DEL PROYECTO:	CONTRUCCION DE EMPEDRADO AHOGADO EN CEMENTO EN CALLE MATAMOROS DE JAVIER MINA Y CALLE SIN NOMBRE
LOCALIDAD:	EL MOLINO
MONTO:	\$ 423,536.77 (CUATROCIENTOS VEINTITRES MIL QUINIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS 77/100 M.N.)
PROGRAMA:	CUENTA CORRIENTE 2020

17.- El C. Presidente Municipal pone a la alta consideración de los Ediles la aprobación del siguiente proyecto de Obra, de la partida presupuestal del PROGRAMA "CUENTA CORRIENTE EJERCICIO FISCAL/2020", los cuales describo a continuación:

Ernesto Amezquita S

monica Calvario G

Yadira Hernández

EPUESTO ANTES S

NOMBRE DEL PROYECTO:	CONTRUCCION DE EMPEDRADO AHOGADO EN CALLE JAVIER MINA ENTRE CALLE SIN NOMBRE Y ALLENDE
LOCALIDAD:	EL MOLINO
MONTO:	\$ 316,052.50 (TRESCIENTOS DIECISEIS MIL CINCUENTA Y DOS PESOS 50/100 M.N.)
PROGRAMA:	CUENTA CORRIENTE 2020

18.- El C. Presidente Municipal pone a la alta consideración de los Ediles la aprobación del siguiente proyecto de Obra, de la partida presupuestal del PROGRAMA "FAIS RAMO 33 EJERCICIO FISCAL/2020", los cuales describo a continuación:

NOMBRE DEL PROYECTO:	REHABILITACIÓN DE LINEA DE AGUA POTABLE, DE 3" CON SUPERFICIE DE RODAMIENTO EN CALLE PORFIRIO DIAZ 3RA. ETAPA DE INDEPENDENCIA A CARRETERA
LOCALIDAD:	SAN JUAN COSALA
MONTO:	\$ 1'378,339.35 (UN MILLONN TRESCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS 35/100 M.N.)
PROGRAMA:	FAIS RAMO 33/2020

NOMBRE DEL PROYECTO:	REHABILITACIÓN DE LINEA DE DRENAJE SANITARIO, CON SUPERFICIE DE RODAMIENTO EN CALLE PORFIRIO DIAZ 3RA. ETAPA DE INDEPENDENCIA A CARRETERA
LOCALIDAD:	SAN JUAN COSALA
MONTO:	\$ 1'678,679.30 (UN MILLONN SEISCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS 30/100 M.N.)
PROGRAMA:	FAIS RAMO 33/2020

19.- El C. Presidente Municipal pone a la alta consideración de los Ediles la aprobación del siguiente proyecto de Obra, de la partida presupuestal del PROGRAMA "FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL PARA LAS ENTIDADES (FISE) EJERCICIO FISCAL/2020", los cuales describo a continuación:

Monica Calvario G



Secretaría General

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC
2018 -2021

NOMBRE DEL PROYECTO:	REHABILITACIÓN DE LINEA DE AGUA POTABLE, DE 3" CON SUPERFICIE DE RODAMIENTO EN CALLE PORFIRIO DIAZ 3RA. ETAPA DE INDEPENDENCIA A CARRETERA
LOCALIDAD:	SAN JUAN COSALA
MONTO:	\$ 1'378,339.35 (UN MILLONN TRESCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS 35/100 M.N.)
PROGRAMA:	FISE RAMO 33/2020

NOMBRE DEL PROYECTO:	REHABILITACIÓN DE LINEA DE DRENAJE SANITARIO, CON SUPERFICIE DE RODAMIENTO EN CALLE PORFIRIO DIAZ 3RA. ETAPA DE INDEPENDENCIA A CARRETERA
LOCALIDAD:	SAN JUAN COSALA
MONTO:	\$ 1'678,679.30 (UN MILLONN SEISCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS 30/100 M.N.)
PROGRAMA:	FISE RAMO 33/2020

20.- El C. Presidente Municipal pone a la alta consideración de los Ediles la aprobación del siguiente proyecto de Obra, de la partida presupuestal del PROGRAMA "CUENTA CORRIENTE EJERCICIO FISCAL/2020", los cuales describo a continuación:

NOMBRE DEL PROYECTO:	FABRICACIÓN DE EMPEDRADO NORMAL CON HUELLAS DE CONCRETO EN CALLE LA PAZ ENTRE VICENTE GUERRERO E ITURBIDE
LOCALIDAD:	SAN JUAN COSALA
MONTO:	\$ 192,779.35 (CIENTO NOVENTA Y DOS MIL SETECIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS 35/100 M.N.)
PROGRAMA:	CUENTA CORRIENTE 2020

21.- La Regidora María Dolores López Jara pone a la alta consideración de los Ediles se apruebe turnar a las Comisiones Edilicias en Conjunto de Derechos Humanos e Igualdad de Género y de Turismo y Fomento Artesanal el Proyecto de Reglamento de Turismo y Fomento Artesanal del Municipio de Jocotepec.-----

ERNESTO AMEZCUA S

monica Calvario C

Yadira Hernandez

22.- El Sindico Municipal pone a la alta consideración de los Ediles se apruebe turnar a las Comisiones Edilicias en Conjunto de Gobernación, Reglamentos y Puntos Constitucionales y de Derechos Humanos e Igualdad de Género el Proyecto de Reglamento Interno del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Jocotepec.-----

23.- Derivado del interés que muestra el C. José María Castellanos González de dos predio ubicados en el Fraccionamiento Vistas del Ángel, los cuales según información son propiedad del Gobierno Municipal de Jocotepec; el Sindico Municipal pone a la alta consideración de los Ediles se analice si estos terrenos pueden enajenarse siempre y cuando no se tengan destinados para pagos de laudos, permuta o saldo de deuda, de no ser así se realice procedimiento correspondiente para su venta.-----

24.- El Síndico Municipal pone a la alta consideración de los Ediles se apruebe utilizar cualquiera de las partidas del presupuesto de egresos destinadas a la cultura y que, derivado de la emergencia sanitaria provocada por el COVID-19, no han sido ejercidas en eventos culturales y artísticos, de tal manera que se propone utilizar recursos públicos no ejercidos, para la difusión de dos documentos que requieren ser publicados para conservar datos de la historia de nuestro Municipio y que consiste en los siguientes trabajos:

1.- "DEL SILENCIO VIENEN LAS MEMORIAS; VOCES DEL PASADO DE JOCOTEPEC Y SU REGION" del Maestro Manuel Flores Jiménez.

2.- "HISTORIAS DE SAN CRISTOBAL ZAPOTITLAN" (Tesina Monográfica) del Maestro J. Félix Rodríguez Escoto.-----

25.- El Sindico Municipal pone a la alta consideración de los ediles el proyecto de construcción de la primera etapa de andador en calle Hidalgo entre San Luciano de arriba y San Luciano de Abajo, proyecto que ya había sido sometido en la Sexta Sesión Ordinaria de fecha 31 de mayo de 2016 de la administración 2015-2018, punto vigésimo primero del acta numero 7 de aquella administración; lo anterior bajo los siguientes puntos de:

-----ACUERDO-----

PRIMERO.- Se actualicen los presupuestos de la obra y se instruya al titular de Proveeduría a buscar los materiales de calidad con los mejores precios.-----

SEGUNDO.- Se incorpore al proyecto del andador la rehabilitación del ingreso al Jardín de Niños de San Luciano, para lo que se instruye al titular de obras públicas para que elabore ficha técnica y el proyecto correspondiente.-----

TERCERO.-Se gire oficio a Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) a través del Secretario General del Ayuntamiento para que haga resguardo y los trabajos de restauración y conservación de una columna o pilastra que tiene aproximadamente un siglo o mas de antigüedad y que representa el pasado histórico y arquitectónico no solo de San Luciano sino de Jocotepec y de Jalisco.-----

CUARTO.- Instrúyase al director de Cultura de Jocotepec para que haga una invitación a historiadores, cronistas y personas que se han dedicado a recuperar el pasado histórico de Jocotepec mediante sus libros y publicaciones para que investiguen del origen de la columna o pilastra de San Luciano y se traiga presente información de fuentes históricas confiables con todo lo concerniente a dicha construcción.-----

ERNESTO AMEZCUA S

3

monica Calvario C



Secretaría General

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC
2018 -2021

26.- El Presidente Municipal pone a la alta consideración de los Ediles se apruebe turnar a las Comisiones Edilicias en Conjunto de Gobernación, Reglamentos y Puntos Constitucionales, de Rastro, Medio Ambiente y Ecología y a la Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial la modificación del Programa de Ordenamiento Ecológico del Municipio de Jocotepec.-----

27.- El Síndico Municipal pone a la alta consideración de los Ediles se apruebe turnar a las Comisiones Edilicias en Conjunto de Gobernación, Reglamentos y Puntos Constitucionales, y de Cultura, Deportes y Atención a la Juventud para la creación de un Reglamento o Protocolo con disposiciones administrativas que contengan los procedimientos o requisitos para nombrar a cronistas Municipales .-----

28.- Asuntos Generales.-----

29.- Clausura de la Sesión.-----

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

PRIMER PUNTO.- Por lo anterior, se procede a desahogar el primero de los puntos del orden del día, procediendo el Secretario General a dar lectura a la siguiente lista de asistencia: -----

- 1.- C. PRESIDENTE MUNICIPAL, LIC. JOSÉ MIGUEL GÓMEZ LÓPEZ.-----
- 2.- C. SINDICO MUNICIPAL, LIC JUAN JOSE RAMIREZ CAMPOS.-----
- 3.- C. REGIDORA, MARIA DOLORES LOPEZ JARA.-----
- 4.- C. REGIDOR, SAUL OREGEL HERNANDEZ.-----
- 5.-C. REGIDORA, YADIRA HERNÁNDEZ MACÍAS.-----
- 6.- C. REGIDOR, HECTOR SALVADOR HUERTA GARCÍA.-----
- 7.- C. REGIDORA, MÓNICA CALVARIO GUZMÁN.-----
- 8.- C. REGIDOR, ERNESTO AMEZCUA GUZMÁN.-----
- 9.- C. REGIDOR, CARLOS CORTES COBIAN.-----
- 10.- C. REGIDORA, JULIA ARLAETH VALENCIA PEREZ.-----

El Secretario General Lic. Carlos Alberto Zúñiga Chacón hace uso de la voz:

Informo a este pleno del H. Ayuntamiento, que la Regidora Isela Pérez García hizo llegar un documento en donde acredita su inasistencia a esta sesión por cuestiones de salud y solicitan se justifique su falta.

El Secretario General procede a llevar a cabo la votación correspondiente. -----

NOV 2018	PUNTO	PUNTO
LIC. JOSE MIGUEL GOMEZ LOPEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR

[Handwritten signature]

Yadira Hernandez

[Handwritten signature]

ERNESTO AMEZCUA S

[Handwritten signature]

monica Calvario G

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

ERNESTO AMEZCUA G

LIC. JUAN JOSE RAMIREZ CAMPOS	SINDICO	A FAVOR
MTRA. MARIA DOLORES LOPEZ JARA	REGIDORA	A FAVOR
C. SAUL OREGEL HERNANDEZ	REGIDOR	A FAVOR
C. CARLOS CORTEZ COBIAN	REGIDOR	A FAVOR
C. YADIRA HERNANDEZ MACIAS	REGIDORA	A FAVOR
ING. HECTOR SALVADOR HUERTA GARCIA	REGIDOR	A FAVOR
C. MONICA CALVARIO GUZMAN	REGIDORA	A FAVOR
C. ERNESTO AMEZCUA GUZMAN	REGIDOR	A FAVOR
C. JULIA ARLAETH VALENCIA PEREZ	REGIDORA	A FAVOR

Se aprueba por MAYORIA CALIFICADA de votos. -----

Acto seguido, el Secretario General informa que se encuentra la Mayoría de los integrantes de este Cuerpo Edificio, por lo que se verifica que existe Quórum Legal y se declara abierta la **Séptima Sesión Ordinaria 2020**.-----

SEGUNDO PUNTO. – Lectura y aprobación del orden del día. -----

El Secretario General Lic. Carlos Alberto Zúñiga Chacón hace uso de la voz:

“Tenemos varios puntos para incluirlos se los voy a mencionar es para la aprobación es para agregar al Municipio al programa Jalisco por la Alimentación es un programa para que en San Juan Cosala se ponga un comedor para 100 personas que se les este dando la comida todos los días, serian 5 puntos de obras publicas de los programas FAIS RAMO 33 y otros y en un punto que va a incluir la regidora Dolores López Jara y los puntos del sindico que serian 4 más un punto de la regidora.”

Una vez hecha las observaciones se procede a llevar a cabo la votación correspondiente para la aprobación del orden del día -----

LIC. JOSE MIGUEL GOMEZ LOPEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
LIC. JUAN JOSE RAMIREZ CAMPOS	SINDICO	A FAVOR
MTRA. MARIA DOLORES LOPEZ JARA	REGIDORA	A FAVOR
LIC. SAUL OREGEL HERNANDEZ	REGIDOR	A FAVOR

3

monica Calvario G

16



Secretaría General

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC
2018 -2021

C. ISELA PEREZ GARCIA	REGIDORA	FALTA JUSTIFICADA
C. CARLOS CORTEZ COBIAN	REGIDOR	A FAVOR
C. YADIRA HERNANDEZ MACIAS	REGIDORA	A FAVOR
ING. HECTOR SALVADOR HUERTA GARCIA	REGIDOR	A FAVOR
C. MONICA CALVARIO GUZMAN	REGIDORA	A FAVOR
C. ERNESTO AMEZCUA GUZMAN	REGIDOR	A FAVOR
LIC. JULIA ARLAETH VALENCIA PEREZ	REGIDORA	A FAVOR

Se aprueba por **MAYORIA CALIFICADA** de votos. -----

TERCER PUNTO.-Comunicaciones Recibidas.-----

PRIMERA.-La Sexagésima Segunda Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Jalisco, en sesión verificada el 29 de mayo de 2020, se aprobó el Acuerdo Legislativo número 1278-LXII-20 y envía el oficio número OF-CPL-1278-LXII-2020 en el que se exhorta al H. Ayuntamiento de Jocotepec, a fin de que lleve a cabo las acciones necesarias, para que respete y se apeguen a las recomendaciones hechas por el Gobierno de la República así como a las medidas de confinamiento tomadas por el Gobernador del Estado de Jalisco para mitigar la propagación de la pandemia del Coronavirus (COVID-19) en nuestra entidad.-----

SEGUNDA.-La Sexagésima Segunda Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Jalisco, en sesión verificada el 29 de mayo de 2020, se aprobó el Acuerdo Legislativo número 1234-LXII-20 y envía el oficio número OF-CPL-SN-LXII-2020 en el que se informa que con motivo de la contingencia sanitaria producida por el COVID-19 y en virtud de los alcances del acuerdo aprobado por la Asamblea Legislativa que modifica el Presupuesto de Egresos de este Poder para el ejercicio fiscal 2020, el Poder Legislativo no realizara cambios de sede durante dicho ejercicio, por lo que le pedimos que valoren no remitir solicitudes para la celebración de sesiones solemnes presenciales de Pleno en su Municipio.-----

TERCERA.-La Sexagésima Segunda Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Jalisco, en sesión verificada el 29 de mayo de 2020, se aprobó el Acuerdo Legislativo número 1247-LXII-20 y envía el oficio número OF-CPL-SN-LXII-2020 en el que exhorta para que a través de la dirección de educación realicen videos de lectura con la participación de la ciudadanía a través de su página web oficial, con la finalidad de incentivar el gusto por las letras y crear el habito lector entre la población; considerando la contingencia por las autoridades correspondientes.-----

CUARTA.-La Sexagésima Segunda Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Jalisco, en sesión verificada el 29 de mayo de 2020, se aprobó el Acuerdo Legislativo número 1253-LXII-20 y envía el oficio número OF-CPL-SN-LXII-2020 en el que exhorta para que se evalúe la posibilidad de considerar como causa justificada la presentación de la declaración de situación patrimonial y de interés de modificación para el ejercicio 2019,

[Handwritten signature]

Yadira Hernández

[Handwritten signature]

ERNESTO AMEZCUA S

[Handwritten signature]

monica Calvario G

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

ERNESTO AVILA S

a más tardar el 31 de julio de 2020, con motivo de la emergencia sanitaria ocasionada por el COVID-19, en concordancia con las recomendaciones sanitarias emitidas por las autoridades competentes.-----

QUINTA.-La Sexagésima Segunda Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Jalisco, en sesión verificada el 29 de mayo de 2020, se aprobó el Acuerdo Legislativo número 1254-LXII-20 y envía el oficio número OF-CPL-SN-LXII-2020 en el que exhorta promuevan la utilización de un pañuelo de tela o desechable cuando se estornude o escupa; como parte de los cuidados y buenos hábitos que desde estos momentos debemos tener; y los que tendremos durante la etapa de desconfinamiento y quizás debamos emplear por muchos años más, tanto en los hogares, como en los lugares públicos donde nos encontremos; y recomendar depositar si se utilizará un pañuelo desechable, depositarlo primero en una bolsa y posteriormente en el bote de basura.-----

SEXTA.-La Sexagésima Segunda Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Jalisco, en sesión verificada el 29 de mayo de 2020, se aprobó el Acuerdo Legislativo número 1255-LXII-20 y envía el oficio número OF-CPL-SN-LXII-2020 en el que exhorta a efecto de existir viabilidad y de manera coordinada pudiera buscar alternativas para implementar acciones y programas tendientes al impulso de la robótica en las escuelas de nuestra entidad, buscando desarrollar nuevas tecnologías enfocadas en la robótica preferentemente mediante alternativas del uso de material reciclado o que no afecte al medio ambiente como materia prima en los proyectos en mención y en su caso, se establezca la posibilidad de un proyecto piloto en este sentido con apoyo en la metodología STEM de ser posible.-----

SEPTIMA.-La Sexagésima Segunda Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Jalisco, en sesión verificada el 29 de mayo de 2020, se aprobó el Acuerdo Legislativo número 1256-LXII-20 y envía el oficio número OF-CPL-SN-LXII-2020 en el que exhorta se realicen la actualización del padrón de los viveros existentes en su localidad; y que dentro de sus atribuciones vigilen que la extracción de la tierra de monte y de hoja por parte de quienes tienen viveros, sea sostenible; y en su caso sancionar, conforme a la normativa aplicable, la extracción indiscriminada de dicha tierra; lo anterior con la finalidad de inhibir y contener el saqueo de este recurso.-----

OCTAVO.-La Sexagésima Segunda Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Jalisco, en sesión verificada el 29 de mayo de 2020, se aprobó el Acuerdo Legislativo número 1262-LXII-20 y envía el oficio número OF-CPL-SN-LXII-2020 en el que exhorta para que trabajen de manera conjunta para reforzar la estrategia de difusión en la que se aprovechen todos los recursos tecnológicos al alcance y cuyo objetivo sea que en todo el Estado, implementen una campaña de apoyo con el fin de prevenir crisis de depresión derivadas del estrés y activar los protocolos según sea el caso cuando ocurra dicho evento, seguimiento adecuado, para contrarrestar sus secuelas o en su caso pérdidas de vidas humanas, aunado al teléfono de emergencia en caso de crisis 075, que ya funciona, implementar campaña de difusión integral, que abarque a toda la población con fácil acceso y una difusión digerible.-----

NOVENO.-La Sexagésima Segunda Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Jalisco, en sesión verificada el 29 de mayo de 2020, se aprobó el Acuerdo Legislativo número 1264-LXII-20 y envía el oficio número OF-CPL-SN-LXII-2020 en el que exhorta se

monica Calvario G



Secretaría General

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC
2018 -2021

tenga bien aprobar un protocolo que permita, durante esta pandemia salidas terapéuticas para las personas que tienen algún trastorno del Espectro Autista, estableciendo los medios de identificación, tiempo y lugar para realizar la salida, y sujeción a las mismas instrucciones sanitarias de uso de cubre bocas y sana distancia, a la par de la implementación del protocolo, se capacite a los elementos de seguridad pública, así como a los servidores públicos que se destine a verificar el cumplimiento de las medidas de distanciamiento social, para observar el cuidado necesario en el trato con personas con Trastorno de Espectro Autista.-----

DECIMO.-La Sexagésima Segunda Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Jalisco, en sesión verificada el 29 de mayo de 2020, se aprobó el Acuerdo Legislativo número 1266-LXII-20 y envía el oficio número OF-CPL-SN-LXII-2020 en el que exhorta para que envíen a la brevedad un informe detallado sobre la situación en la que se encuentran los arboles de cada uno de sus municipios y que acciones y presupuesto ha destinado para el combate del muérdago en lo que va de su administración.-----

DECIMO PRIMERO.-La Sexagésima Segunda Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Jalisco, en sesión verificada el 29 de mayo de 2020, se aprobó el Acuerdo Legislativo número 1279-LXII-20 y envía el oficio número OF-CPL-SN-LXII-2020 en el que exhorta se verifiquen y promuevan el cumplimiento de las disposiciones establecidas en la jornada nacional de sana distancia y aquellas, que una vez concluida esta, señale el Consejo de Salubridad General.-----

DECIMO SEGUNDO.-La Sexagésima Segunda Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Jalisco, en sesión verificada el 29 de mayo de 2020, se aprobó el Acuerdo Legislativo número 1284-LXII-20 y envía el oficio número OF-CPL-SN-LXII-2020 en el que exhorta para que una vez que conozcan el cronograma de visitas a sus municipios realicen campañas de difusión por perifoneo, radio, televisión, redes sociales y por todos los medios que consideren adecuados para lograr la mayor cobertura de población posible y no se quede nadie sin informar.-----

DECIMO TERCERO.-La Sexagésima Segunda Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Jalisco, en sesión verificada el 29 de mayo de 2020, se aprobó el Acuerdo Legislativo número 1285-LXII-20 y envía el oficio número OF-CPL-SN-LXII-2020 en el que informa que la Asamblea del Poder Legislativo del Estado de Jalisco autoriza a la junta directiva de la Comisión de Gobernación y Fortalecimiento Municipal, representada por su presidenta, la firma de Convenio sobre la notificación electrónica de actos jurídicos, Procedimientos Administrativos y Legislativos de la Comisión de Gobernación y Fortalecimiento Municipal con los 125 Ayuntamientos de los Municipios del Estado de Jalisco, cuyo término iniciara a partir de la firma de los convenios con cada Municipio y hasta el 31 de octubre de 2021.-----

DECIMO CUARTO.-La Sexagésima Segunda Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Jalisco, en sesión verificada el 29 de mayo de 2020, se aprobó el Acuerdo Legislativo número 1286-LXII-20 y envía el oficio número OF-CPL-SN-LXII-2020 en el que exhorta para que en la medida de sus posibilidades y previa valoración a conciencia de los requisitos que se necesitan para donar sangre, agendemos cita vía telefónica para acudir al bando de sangre más cercano, con la finalidad de fomentar la donación altruista

[Handwritten signature]

Yacilva Hernandez

[Handwritten signature]

ERNESTO AMEZCA S.

[Handwritten signature]

Calvario C

monica

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Ernesto Amezcua S

y voluntaria de donación de sangre, procurando en todo momento acatar las disposiciones preventivas y de sana distancia para evitar la propagación del COVID-19.-----

DECIMA QUINTA.- El Síndico Municipal informar respecto a solicitud remitida a este Pleno del H. Ayuntamiento de Jocotepec por parte de vecinos de la calle Playas de la Laguna.-----

El Secretario General procede a llevar a cabo la votación correspondiente al informe de comunicaciones recibidas. -----

monica Calvario G

NO	NOMBRE	CUESTO	VOTO
	LIC. JOSE MIGUEL GOMEZ LOPEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
	LIC. JUAN JOSE RAMIREZ CAMPOS	SINDICO	A FAVOR
	MTRA. MARIA DOLORES LOPEZ JARA	REGIDORA	A FAVOR
	LIC. SAUL OREGEL HERNANDEZ	REGIDOR	A FAVOR
	C. ISELA PEREZ GARCIA	REGIDORA	FALTA JUSTIFICADA
	C. CARLOS CORTEZ COBIAN	REGIDOR	A FAVOR
	C. YADIRA HERNANDEZ MACIAS	REGIDORA	A FAVOR
	ING. HECTOR SALVADOR HUERTA GARCIA	REGIDOR	A FAVOR
	C. MONICA CALVARIO GUZMAN	REGIDORA	A FAVOR
	C. ERNESTO AMEZCUA GUZMAN	REGIDOR	A FAVOR
	LIC. JULIA ARLAETH VALENCIA PEREZ	REGIDORA	A FAVOR

Se aprueba por **MAYORIA CALIFICADA** de votos. -----

CUARTO PUNTO.-Lectura y aprobación del Acta de la Sexta Sesión Ordinaria 2020.-----

El Secretario General procede a llevar a cabo la votación correspondiente. -----

NO	NOMBRE	CUESTO	VOTO
	LIC. JOSE MIGUEL GOMEZ LOPEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
	LIC. JUAN JOSE RAMIREZ CAMPOS	SINDICO	A FAVOR
	MTRA. MARIA DOLORES LOPEZ JARA	REGIDORA	A FAVOR
	LIC. SAUL OREGEL HERNANDEZ	REGIDOR	A FAVOR
	C. ISELA PEREZ GARCIA	REGIDORA	FALTA JUSTIFICADA
	C. CARLOS CORTEZ COBIAN	REGIDOR	A FAVOR
	C. YADIRA HERNANDEZ MACIAS	REGIDORA	A FAVOR
	ING. HECTOR SALVADOR HUERTA GARCIA	REGIDOR	A FAVOR



Secretaría General

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC
2018 -2021

C. MONICA CALVARIO GUZMAN	REGIDORA	A FAVOR
C. ERNESTO AMEZCUA GUZMAN	REGIDOR	A FAVOR
LIC. JULIA ARLAETH VALENCIA PEREZ	REGIDORA	A FAVOR

Se aprueba por MAYORIA CALIFICADA de votos. -----

QUINTO PUNTO.- El Presidente Municipal pone a la alta consideración de los ediles se apruebe el dictamen emitido por la Comisión Edilicia de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal donde se apruebe la modificación de la Situación Hacendaria de Ingresos y Egresos correspondientes al Ejercicio 2019 del Municipio de Jocotepec.-----

Modificación al presupuesto de egresos correspondiente al ejercicio 2019 del Municipio de Jocotepec, Jalisco

INGRESO					
CRI LEY ING.	CONCEPTO	ESTIMACION	REDUCCION	AMPLIACION	RECURSOS RECAUDADOS
1000	IMPUESTOS	30,554,943	4,620,612	4,945,634	30,879,965
	Impuesto sobre los Ingresos	92,352		26,484	118,836
	Impuestos sobre el Patrimonio	29,793,866	4,620,612		25,173,254
	Accesorio de los Impuestos	668,725		4,919,150	5,587,875
4000	DERECHOS	28,713,929	1,010,165	872,582	28,576,347
	Derechos por el uso, goce, aprovechamiento o explotación de bienes de dominio público	3,757,611		335,694	4,093,305
	Derechos por prestación de servicios	22,297,487	802,976		21,494,511
	Accesorios de Derechos	804,252	207,188		597,064
	Otros Derechos	1,854,579		536,889	2,391,468
5000	PRODUCTOS	1,444,324	933,899	59,761	570,186
	Productos	1,444,324	933,899		510,425
	Otros productos no especificados			59,761	59,761
6000	APROVECHAMIENTOS	569,086	0	5,455,928	6,025,014
	Aprovechamientos provenientes de obras públicas	569,086		489,366	1,058,452
	Aprovechamientos NO Comprendidos en la Ley de Ingresos			4,966,562	4,966,562
	Aprovechamientos por aportaciones y cooperaciones	152,505		371,484	523,989
8000	PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE COLABORACIÓN FISCAL Y FONDOS DISTINTOS	128,592,913	11,471,837	32,179,093	149,300,169
	PARTICIPACIONES	71,521,298	0	27,472,881	98,994,179
	FEDERALES	67,676,284		24,259,598	91,935,882
	ESTATALES	3,845,014		3,213,283	7,058,297
	APORTACIONES	39,908,032	0	1,243,948	41,151,980
	INFRAESTRUCTURA	11,062,185		413,790	11,475,975
	FORTALECIMIENTO	28,845,847		830,158	29,676,005
	CONVENIOS	17,163,583	11,471,837	3,462,264	9,154,010
	Gobierno Federal	12,909,083	11,471,837		1,437,246
	Gobierno Estatal	4,254,500		1,562,264	5,816,764
	Fondos distintos de las Aportaciones	0.00		1,900,000.00	1,900,000
	OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	0.00		1,109.00	1,109
	Total Recursos recaudados 2019	190,027,700.00	18,036,512	43,885,591	215,876,778
	Otros recursos de libre disposición				5,191,531.00
	Préstamo Quirografario Banorte (Marzo 2019)				5,200,000.00
	TOTAL RECURSOS				226,268,309.24

[Handwritten signature]

Yacira Hernández

[Handwritten signature]

ERNESTO AMEZCUA S

[Handwritten signature]

monica Calvario G

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Durante 2019, el desempeño de la actividad económica del Municipio de Jocotepec, Jalisco ha sido positivo a pesar de un entorno regional caracterizado por una marcada incertidumbre. Actualmente, se perciben señales de una moderación en el ritmo de crecimiento y las perspectivas de crecimiento de nuestro Estado, por ende, el crecimiento de nuestro Municipio, esto como consecuencia de estudios que se han publicado para el cierre del ejercicio 2019. En una nota El Banco de México (Banxico) redujo por quinta vez consecutiva su proyección de crecimiento económico para 2019, citando una expansión menor a la anticipada en el segundo trimestre que indica una debilidad más profunda de la demanda interna, así como un balance de riesgos que mantiene un sesgo a la baja. La autoridad monetaria bajó a un rango de 0.2-0.7% la previsión de alza del Producto Interno Bruto (PIB) para este año, desde un 0.8-1.8% previo. En este contexto y en virtud de que la administración pública municipal depende de los recursos que nos manda la Federación a través de la Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado, nos implica una revisión al origen de los ingresos, ya que no existe ningún municipio que con recursos propios, de respuesta a la demanda de los servicios públicos, con el fin de garantizar la demanda de los servicios municipales de la población de Jocotepec, Jalisco, el Paquete Económico para el ejercicio fiscal 2019 se elaboró en apego al compromiso del Gobierno Municipal de continuar con finanzas públicas sanas y con base en los principios de equilibrio presupuestario y responsabilidad que señala la Ley Federal del Presupuesto Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento. Por lo expuesto en este párrafo se consideró por parte del área correspondiente de la Hacienda Municipal que los orígenes del incremento de los recursos provienen de:

- Recaudación propia (Recursos Fiscales) provenientes de: Impuestos y aprovechamientos
- Participaciones y Aportaciones: Incremento en los recursos federales, estatales y ramo 33
- Los ingresos de libre disposición generados en la presente administración, derivado de un análisis que se llevó a cabo para eficientar la recolección de basura y así mismo evitar incremento en el Gasto Corriente; se llevó a cabo un convenio con la empresa _____ para el servicio de recolección de basura, para lo cual se le vendió equipo de transporte entre ellos los camiones recolectores de basura, otro concepto de recursos de libre disposición fue la venta de terrenos como complemento de la adquisición de la Casa de la Cultura para San Juan Cosalá.
- El préstamo quirografario con Banorte a un plazo de 12 meses, que se adquirió con la finalidad de eficientar y los servicios públicos.

EGRESOS					
RAMO	CUENTA	APROBADO	REDUCCION	AMPLIACION	PRESUPUESTO FINAL
1000	Servicios personales	63,960,793	3,267,883	9,078,759	69,771,669
1100	Remuneraciones al personal de carácter permanente	36,426,216		5,293,568	41,719,784
1200	Remuneraciones al personal de carácter transitorio	18,765,396	3,267,883		15,497,513
1300	Remuneraciones adicionales y especiales	7,569,723		1,315,491	8,885,214
1400	Seguridad Social	0		177,175	177,175
1500	Otras prestaciones sociales y económicas	1,199,458		2,292,525	3,491,983
2000	Materiales y suministros	30,123,231	265,855	17,543,618	47,400,994
2100	Materiales de admon., emisión de documentos y arts. Oficiales	1,930,839		352,119	2,282,958
2200	Alimentos y utencilios	750,000		821,677	1,571,677
2400	Materiales y artículos de construcción y reparación	2,482,924		9,991,038	12,473,962
2500	Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio	8,000,000		3,204,570	11,204,570
2600	Combustibles y lubricantes	14,400,000		1,761,785	16,161,785
2700	Vestuario, blancos, prendas de protección y arts. Deportivos	795,000		352,771	1,147,771
2800	Materiales y suministros de seguridad	300,000	265,855		34,145
2900	Herramientas, refacciones y accesorios menores	1,464,468		1,059,658	2,524,126
3000	Servicios generales	28,430,214	2,244,077	15,111,098	41,297,235
3100	Servicios básicos	12,047,765		6,065,469	18,113,234
3200	Servicios de arrendamiento	4,062,654	1,062,951		2,999,703
3300	Servicios profesionales, científicos y técnicos	1,022,360		2,780,656	3,803,016
3400	Servicios financieros, bancarios y comerciales	765,862		757,132	1,522,994
3500	Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación	7,831,902		4,404,562	12,236,464
3600	Servicios de comunicación social y publicidad	306,318	136,064		170,254
3700	Servicios de traslado y viáticos	30,000		19,395	49,395
3800	Servicios oficiales	750,000		1,083,885	1,833,885
3900	Otros servicios generales	1,613,353	1,045,062		568,291
4000	Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	17,794,540	2,958,712	1,660,199	16,496,027
	Transferencias internas y asignaciones al Sector Público	8,496,000	214,000		8,282,000
	Ayudas sociales	6,700,000	2,744,712		3,955,288
	Pensiones y jubilaciones	2,598,540		371,002	2,969,542
	Transferencias a Fideicomisos del Ejecutivo	0		1,289,197	1,289,197
5000	Bienes muebles, Inmuebles e Intangibles	8,903,837	2,986,371	10,399,234	16,316,700
5100	Mobiliario y Equipo de administración	441,125		499,439	940,564
5200	Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	0		587,540	587,540
5300	Equipo e instrumental médico y de Laboratorio	1,200,000	1,200,000		0
5400	Vehículos y equipo de transporte	7,005,127	1,786,371		5,218,756
5600	Maquinaria, otros equipos y herramientas	257,585		2,512,255	2,769,840
5800	Bienes Inmuebles	0		6,800,000	6,800,000
6000	Inversión pública	32,702,988	10,359,176		22,343,812
6200	Obra pública en bienes de dominio propio	32,702,988	10,359,176		22,343,812
9000	Deuda pública	8,112,097	0	4,529,774	12,641,871
	Amortización de la Deuda pública	1,809,984		154,022	1,964,006
	Intereses, comisiones y otros gastos de la deuda	6,205,392		836,589	7,041,981
	Adefas	96,721		3,539,163	3,635,884
	Gasto total	190,027,700	22,082,073	58,322,682	226,268,309
	Total de recursos				226,268,309
	Total del gastos generales				226,268,309
	Provisión Adefas ejercicio 2020				3,635,884

GASTO AMORTUA S

3

monica Calvario G

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



Secretaría General

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC
2018 -2021

El Secretario General procede a llevar a cabo la votación correspondiente. -----

Nombre	Puesto	Voto
LIC. JOSE MIGUEL GOMEZ LOPEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
LIC. JUAN JOSE RAMIREZ CAMPOS	SINDICO	A FAVOR
MTRA. MARIA DOLORES LOPEZ JARA	REGIDORA	A FAVOR
LIC. SAUL OREGEL HERNANDEZ	REGIDOR	A FAVOR
C. ISELA PEREZ GARCIA	REGIDORA	FALTA JUSTIFICADA
C. CARLOS CORTEZ COBIAN	REGIDOR	A FAVOR
C. YADIRA HERNANDEZ MACIAS	REGIDORA	A FAVOR
ING. HECTOR SALVADOR HUERTA GARCIA	REGIDOR	A FAVOR
C. MONICA CALVARIO GUZMAN	REGIDORA	A FAVOR
C. ERNESTO AMEZCUA GUZMAN	REGIDOR	A FAVOR
LIC. JULIA ARLAETH VALENCIA PEREZ	REGIDORA	A FAVOR

Se aprueba por **MAYORIA CALIFICADA** de votos. -----

SEXTO PUNTO.- El Sindico Municipal pone a la alta consideración de los se apruebe el turno a la comisión Edilicia de Gobernación, Reglamentos y Puntos Constitucionales el proyecto de "Reglamento de Catastro para el Municipio de Jocotepec".-----

El Secretario General procede a llevar a cabo la votación correspondiente. -----

Nombre	Puesto	Voto
LIC. JOSE MIGUEL GOMEZ LOPEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
LIC. JUAN JOSE RAMIREZ CAMPOS	SINDICO	A FAVOR
MTRA. MARIA DOLORES LOPEZ JARA	REGIDORA	A FAVOR
LIC. SAUL OREGEL HERNANDEZ	REGIDOR	A FAVOR
C. ISELA PEREZ GARCIA	REGIDORA	FALTA JUSTIFICADA
C. CARLOS CORTEZ COBIAN	REGIDOR	A FAVOR
C. YADIRA HERNANDEZ MACIAS	REGIDORA	A FAVOR
ING. HECTOR SALVADOR HUERTA GARCIA	REGIDOR	A FAVOR
C. MONICA CALVARIO GUZMAN	REGIDORA	A FAVOR
C. ERNESTO AMEZCUA GUZMAN	REGIDOR	A FAVOR
LIC. JULIA ARLAETH VALENCIA PEREZ	REGIDORA	A FAVOR

Se aprueba por **MAYORIA CALIFICADA** de votos. -----

Ernesto Amezcua G

monica Calvario G

Yadira Hernandez

Ernesto Amezcua S

SEPTIMO PUNTO.- El Sindico Municipal pone a la alta consideración de los se apruebe el turno a la comisión Edilicia de Gobernación, Reglamentos y Puntos Constitucionales el proyecto de "Manual de Operación para el Sistema de Apertura Rápida de Empresas (SARE)".-----

El Secretario General procede a llevar a cabo la votación correspondiente. -----

NO. EDIL	NOMBRE	PUESTO	VOTO
	LIC. JOSE MIGUEL GOMEZ LOPEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
	LIC. JUAN JOSE RAMIREZ CAMPOS	SINDICO	A FAVOR
	MTRA. MARIA DOLORES LOPEZ JARA	REGIDORA	A FAVOR
	LIC. SAUL OREGEL HERNANDEZ	REGIDOR	A FAVOR
	C. ISELA PEREZ GARCIA	REGIDORA	FALTA JUSTIFICADA
	C. CARLOS CORTEZ COBIAN	REGIDOR	A FAVOR
	C. YADIRA HERNANDEZ MACIAS	REGIDORA	A FAVOR
	ING. HECTOR SALVADOR HUERTA GARCIA	REGIDOR	A FAVOR
	C. MONICA CALVARIO GUZMAN	REGIDORA	A FAVOR
	C. ERNESTO AMEZCUA GUZMAN	REGIDOR	A FAVOR
	LIC. JULIA ARLAETH VALENCIA PEREZ	REGIDORA	A FAVOR

Se aprueba por MAYORIA CALIFICADA de votos. -----

OCTAVO PUNTO.- El Sindico Municipal pone a la alta consideración de los Ediles se apruebe el turno a la Sindicatura y al Despacho GACLO el expediente de el C. RAMIRO PEREZ PEREZ, para que se expida dictamen respecto a si procede otorgar o no Pensión Definitiva.-----

El Secretario General procede a llevar a cabo la votación correspondiente. -----

NO. EDIL	NOMBRE	PUESTO	VOTO
	LIC. JOSE MIGUEL GOMEZ LOPEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
	LIC. JUAN JOSE RAMIREZ CAMPOS	SINDICO	A FAVOR
	MTRA. MARIA DOLORES LOPEZ JARA	REGIDORA	A FAVOR
	LIC. SAUL OREGEL HERNANDEZ	REGIDOR	A FAVOR
	C. ISELA PEREZ GARCIA	REGIDORA	FALTA JUSTIFICADA

[Handwritten signature]

monica Calvario G

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]



Secretaría General

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC
2018 -2021

C. CARLOS CORTEZ COBIAN	REGIDOR	A FAVOR
C. YADIRA HERNANDEZ MACIAS	REGIDORA	A FAVOR
ING. HECTOR SALVADOR HUERTA GARCIA	REGIDOR	A FAVOR
C. MONICA CALVARIO GUZMAN	REGIDORA	A FAVOR
C. ERNESTO AMEZCUA GUZMAN	REGIDOR	A FAVOR
LIC. JULIA ARLAETH VALENCIA PEREZ	REGIDORA	A FAVOR

Se aprueba por **MAYORIA CALIFICADA** de votos. -----

NOVENO PUNTO.- El Presidente Municipal pone a la alta consideración de los Ediles se apruebe realizar la baja del patrimonio municipal de los muebles que fueron reemplazados por los de nueva adquisición y se encuentran deteriorados por el paso natural del tiempo, así también se autorice dar en donación todos los muebles que ya no se necesiten en la administración, a favor de instituciones educativas, asociaciones y otras.-----

El Secretario General procede a llevar a cabo la votación correspondiente. -----

EDIL	CATEGORIA	VOTO
LIC. JOSE MIGUEL GOMEZ LOPEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
LIC. JUAN JOSE RAMIREZ CAMPOS	SINDICO	A FAVOR
MTRA. MARIA DOLORES LOPEZ JARA	REGIDORA	A FAVOR
LIC. SAUL OREGEL HERNANDEZ	REGIDOR	A FAVOR
C. ISELA PEREZ GARCIA	REGIDORA	FALTA JUSTIFICADA
C. CARLOS CORTEZ COBIAN	REGIDOR	A FAVOR
C. YADIRA HERNANDEZ MACIAS	REGIDORA	A FAVOR
ING. HECTOR SALVADOR HUERTA GARCIA	REGIDOR	A FAVOR
C. MONICA CALVARIO GUZMAN	REGIDORA	A FAVOR
C. ERNESTO AMEZCUA GUZMAN	REGIDOR	A FAVOR
LIC. JULIA ARLAETH VALENCIA PEREZ	REGIDORA	A FAVOR

Se aprueba por **MAYORIA CALIFICADA** de votos. -----

COMENTARIOS DE LOS EDILES RESPECTO EL PUNTO NOVENO DURANTE LA SESION.

El Regidor Saúl Oregel Hernández hace uso de la voz:

"Si fuera posible para que en mi comisión de patrimonio pudiera llegar una copia."

Ernesto Amezcua S

Monica Calvario G

[Handwritten signature]

Yadira Hernandez

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

ERNESTO AMEZCUA S

DECIMO PUNTO.- El Presidente Municipal, pone a la alta consideración de los Ediles la propuesta para nombrar al funcionario encargado del Instituto Municipal de Atención a la Juventud de Jocotepec, Jalisco en los términos del artículo 34 y 38 del Reglamento del Instituto Municipal de Atención a la Juventud de Jocotepec.-----

Tomando en consideración que en dicho cargo se requiere de profesionista destacado y con una trayectoria honesta y ejemplar, me permito someter a su consideración el nombramiento del **TEC. JONATHAN ENRIQUE RODRIGUEZ VILLALOBOS** como **TITULAR DE LA DIRECCION DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE ATENCION A LA JUVENTUD, DE JOCOTEPEC JALISCO** con amplia experiencia y honestidad comprobada.-----

Por lo anteriormente expuesto, me permito someter el nombramiento y le solicito al **SECRETARIO GENERAL** tenga a bien realizar la votación.-----

En consideración a lo anterior se procede a tomar la votación del Honorable Cabildo, para designar como **TITULAR DE LA DIRECCION DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE ATENCION A LA JUVENTUD, DE JOCOTEPEC JALISCO** AL **TEC. JONATHAN ENRIQUE RODRIGUEZ VILLALOBOS**.-----

El Secretario General procede a llevar a cabo la votación correspondiente. -----

NOMBRE	PUESTO	VOTO
LIC. JOSE MIGUEL GOMEZ LOPEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
LIC. JUAN JOSE RAMIREZ CAMPOS	SINDICO	A FAVOR
MTRA. MARIA DOLORES LOPEZ JARA	REGIDORA	A FAVOR
LIC. SAUL OREGEL HERNANDEZ	REGIDOR	A FAVOR
C. ISELA PEREZ GARCIA	REGIDORA	FALTA JUSTIFICADA
C. CARLOS CORTEZ COBIAN	REGIDOR	A FAVOR
C. YADIRA HERNANDEZ MACIAS	REGIDORA	A FAVOR
ING. HECTOR SALVADOR HUERTA GARCIA	REGIDOR	A FAVOR
C. MONICA CALVARIO GUZMAN	REGIDORA	A FAVOR
C. ERNESTO AMEZCUA GUZMAN	REGIDOR	A FAVOR
LIC. JULIA ARLAETH VALENCIA PEREZ	REGIDORA	A FAVOR

Se declara y aprueba por **MAYORIA CALIFICADA** de votos el nombramiento del **TEC. JONATHAN ENRIQUE RODRIGUEZ VILLALOBOS** como **TITULAR DE LA DIRECCION DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE ATENCION A LA JUVENTUD, DE JOCOTEPEC JALISCO**.-----

En virtud de lo anterior, se procede con la siguiente Formalidad Jurídica: Se aprueba el nombramiento de **Titular de la Dirección del Instituto Municipal de Atención a la**

Monica

Calvario G



Secretaría General

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC
2018 -2021

Juventud, de Jocotepec Jalisco, quedando a cargo el **TEC. JONATHAN ENRIQUE RODRIGUEZ VILLALOBOS**.

Por lo antes expuesto, se solicita al **LIC. CARLOS ALBERTO ZUÑIGA CHACON** en su carácter de Secretario General haga pasar a la Funcionaria Aprobada para tomar la protesta de Ley, en los términos de lo establecido por el artículo 18 de la Ley de Servidores Públicos del Estado de Jalisco.

En este caso, el nombramiento aceptado por el **TEC. JONATHAN ENRIQUE RODRIGUEZ VILLALOBOS**, lo obliga a regir sus actos por el más alto concepto de profesionalismo y a cumplir con todos los deberes inherentes al cargo o empleo correspondiente.

Antes de tomar posesión de su cargo, rendirá la protesta de guardar la Constitución Política de Los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado de Jalisco y las Leyes que de ambas emanen.

Por consiguiente:

-EN VOZ DEL PRESIDENTE MUNICIPAL-

¿Protesta usted desempeñar leal y patrióticamente el cargo que se le confirió, guardar y hacer guardar la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado y las Leyes que de ella emanen, mirando en todo por el bien y la prosperidad de la Nación, del Estado y de Nuestro Municipio que es Jocotepec.

EL INTERESADO RESPONDEN:

"Si protesto"

-PRESIDENTE MUNICIPAL-

"Si no lo hicieran así, que la Nación, el Estado y Nuestro Municipio se lo demande".

En este momento toma su lugar como **TITULAR DE LA DIRECCION DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE ATENCION A LA JUVENTUD, DE JOCOTEPEC JALISCO** el **TEC. JONATHAN ENRIQUE RODRIGUEZ VILLALOBOS** para que tome su cargo designado.--

COMENTARIOS DE LOS EDILES RESPECTO EL PUNTO DECIMO DURANTE LA SESION

El Presidente Municipal Lic. José Miguel Gómez López hace uso de la voz:

"De encargado estaba Rogelio Ramos y todo el tiempo el tuvo el acompañamiento de Jonathan, ahora Rogelio pasa a la dirección de transparencia y para darle continuidad a lo que ya se iba trabajando en el tema de los jóvenes Jonathan está bien empapado y para no tener cambios o afectaciones pues la propuesta es esa."

DECIMO PRIMER PUNTO.- La Sexagésima Primera Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Jalisco, en sesión verificada el 18 de junio de 2020 aprobó la minuta de decreto numero 27917, por el que se reforman diversos artículos de la Constitución

[Handwritten signature]

Yadira Hernández

[Handwritten signature]
ESPUESTO AMEZCUA S

monica Calvario C

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]

ERNESTO AMEZCUA S

Política del Estado de Jalisco en materia electoral y pide al H. Ayuntamiento de Jocotepec que exprese su voto y se remita acuse de recibo al Poder Legislativo o por medio de correo: secretaria.general@congresoajal.gob.mx y/o procesoslegislativos@congresoajal.gob.mx.

El Secretario General procede a llevar a cabo la votación correspondiente del anterior proyecto en forma general.

Monica Calvario G

NO	NOMBRE	CARGO	VOTO
	LIC. JOSE MIGUEL GOMEZ LOPEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
	LIC. JUAN JOSE RAMIREZ CAMPOS	SINDICO	A FAVOR
	MTRA. MARIA DOLORES LOPEZ JARA	REGIDORA	A FAVOR
	LIC. SAUL OREGEL HERNANDEZ	REGIDOR	A FAVOR
	C. ISELA PEREZ GARCIA	REGIDORA	FALTA JUSTIFICADA
	C. CARLOS CORTEZ COBIAN	REGIDOR	A FAVOR
	C. YADIRA HERNANDEZ MACIAS	REGIDORA	A FAVOR
	ING. HECTOR SALVADOR HUERTA GARCIA	REGIDOR	A FAVOR
	C. MONICA CALVARIO GUZMAN	REGIDORA	A FAVOR
	C. ERNESTO AMEZCUA GUZMAN	REGIDOR	A FAVOR
	LIC. JULIA ARLAETH VALENCIA PEREZ	REGIDORA	A FAVOR

Se aprueba por MAYORIA CALIFICADA de votos.

COMENTARIOS DE LOS EDILES RESPECTO EL PUNTO DECIMO PRIMERO DURANTE LA SESION.

El Secretario General Lic. Carlos Alberto Zúñiga Chacón hace uso de la voz: "De la reforma era un buen de documentos la reforma contempla paridad de género incluida en todos los artículos los diputados decían todas las personas podrán ser votadas para candidatura de diputación, en el tema de paridad de género, se están haciendo reformas electorales, se están haciendo reformas para prohibir a todos aquellos que quieran competir para cualquier cargo popular con las reformas si eres un deudor alimentario estas imposibilitado para obtener un cargo de elección popular, se están haciendo los recortes presupuestales en tiempos no electorales y tiempos electorales, se les va a reducir el presupuesto a todos los partidos y se remitirán los apoyos al transporte público de zona metropolitana y al interior del estado en si es lo que conlleva el género, aportar y reducir presupuestos toda vez que en tiempos electorales se les da a un presupuesto a los partidos y se están contemplado todas las figuras y la lectura a todos los candidatos que quieran ser independientes."

La Regidora Julia Arlaeth Valencia Pérez hace uso de la voz:

"Antes de dar mis observaciones que hice sobre la minuta me gustaría que pusieran a consideración del pleno si ustedes tienen a bien poder discernir al momento de la votación



Secretaría General

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC
2018 -2021

el decreto en cuanto al decimo tercero y su transitorio a efecto de votar por separado ya que no afecta absolutamente en nada. Es nada más específicamente en la reducción de los tiempos electorales todo lo demás tiene que ver específicamente con lo que dice el Secretario.”

El Presidente Municipal Lic. José Miguel Gómez López hace uso de la voz:

“La postura y es una solicitud que hace la regidora yo en lo personal y de una vez lo digo mi voto es a favor en todo el contenido de la propuesta, si alguien dice yo a favor pero en cuanto este articulo no se maneje así y se mande, en lo personal yo voto a favor en todo el contenido de la propuesta de la reforma.

A favor en todo el contenido de la propuesta.”

El Sindico Municipal Lic. Juan José Ramírez Campos hace uso de la voz:

“Voy a votar a favor de la propuesta y quiero que se asiente en el acta que los regidores de Jalisco deberían también revisar el tema si van a reducir los tiempos de las campañas y preparación de todo proceso reduzcan proporcionalmente el presupuesto de los partidos políticos.”

La Regidora Yadira Hernández Macías hace uso de la voz:

“A favor de todo el contenido de la propuestas.”

La Regidora Mónica Guzmán Calvario hace uso de la voz:

“A favor de todo el contenido de la propuesta.”

La Regidora María Dolores López Jara hace uso de la voz:

“A favor en lo general y en lo particular y me uno a la propuesta del Síndico y del Presidente”

El Regidor Héctor Salvador Huerta García hace uso de la voz:

“A favor.”

El Regidor Carlos Cortes Cobián hace uso de la voz:

“a favor.”

La Regidora Julia Arlaeth Valencia Perez hace uso de la voz:

“a favor en lo general y en contra en el Decimo Tercero y tercero transitorio y de igual forma solicito conste en el acta y en el documento que se envía al Congreso del Estado en donde se notifica el resultado de la votación, así como promover la participación de las mismas en la vida pública de nuestra sociedad toda vez que yo soy una de las que recientemente en el municipio decidió también levantar la mano para, estoy a favor de que haya suelo parejo entre hombres y mujeres toda vez que las mujeres representamos más del 50% de la población y del electorado y eso tiene que ser considerado por la sociedad y también aprobare la participación política de mas mujeres libres de toda violencia y de forma paritaria ya que en mi experiencia me ha tocado no solamente ver sino vivir de manera directa la violencia que se vive desde los procesos internos en nuestros mismos

EFREDO AMEZONA S

monica Calvario C

Yadira Hernández

Ernesto Amezcua S

partidos, en campañas incluso en el ejercicio de nuestras funciones, la política convencional ya no funciona el pueblo está realmente cansando en la convencionalidad de la forma de hacer política y pues que es necesario para reconstruir la política con un enfoque actual visionario y progresista como el de las juventudes, de lo que estoy en contra es de la reforma del artículo decimo tercero y de su tercero transitorio porque estoy en contra de los procesos que vulneran la democracia porque en mi opinión favorecen principalmente al partido del gobierno local y municipal obviamente porque reducir de 60 días a 30 días de campaña el tiempo no es suficiente y por todos aquí es bien sabido, ni para promover sus propuestas y porque invisibilizan a todas las demás opciones políticas nuevas, también estoy en contra porque hacen distribución injusta de presupuesto como bien comenta el sindico y porque quitan facultad al IEPC como órgano de competencia hablando específicamente en esta materia local y para finalizar el problema de fondo no es que solamente sean los tiempos electorales porque expongan la vida por el COVID es simple y sencillamente porque en mi opinión creo que esto es una desventaja muy evidente para las demás opciones políticas es cuanto gracias."

Ernesto

Monica Calvario G

Monica Calvario G

DECIMO SEGUNDO PUNTO.- El Presidente Municipal, pone a la alta consideración de los Ediles se autorice al Presidente Municipal, Sindico Municipal, Secretario General y Encargado de Hacienda Municipal, para que en nombre y representación del Ayuntamiento suscriban convenio con la Secretaría de Desarrollo Rural "SADER" del Gobierno del Estado de Jalisco, para colaborar en el programa "PROYECTO ESTRATEGICO EN APOYO A LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA DEL SECTOR AGROPECUARIO PESQUERO Y ACUICOLA".-----

El Secretario General procede a llevar a cabo la votación correspondiente. -----

Nombre	Puesto	Voto
LIC. JOSE MIGUEL GOMEZ LOPEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
LIC. JUAN JOSE RAMIREZ CAMPOS	SINDICO	A FAVOR
MTRA. MARIA DOLORES LOPEZ JARA	REGIDORA	A FAVOR
LIC. SAUL OREGEL HERNANDEZ	REGIDOR	A FAVOR
C. ISELA PEREZ GARCIA	REGIDORA	FALTA JUSTIFICADA
C. CARLOS CORTEZ COBIAN	REGIDOR	A FAVOR
C. YADIRA HERNANDEZ MACIAS	REGIDORA	A FAVOR
ING. HECTOR SALVADOR HUERTA GARCIA	REGIDOR	A FAVOR
C. MONICA CALVARIO GUZMAN	REGIDORA	A FAVOR
C. ERNESTO AMEZCUA GUZMAN	REGIDOR	A FAVOR
LIC. JULIA ARLAETH VALENCIA PEREZ	REGIDORA	A FAVOR

Se aprueba por MAYORIA CALIFICADA de votos. -----

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



Secretaría General

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC
2018 -2021

COMENTARIOS DE LOS EDILES RESPECTO EL PUNTO DECIMO SEGUNDO DURANTE LA SESION.

El Presidente Municipal Lic. José Miguel Gómez López hace uso de la voz:

"van a dar un recurso aun no saben cuánto y va a ser para tratar de reactivar los comercios pequeños con apoyo y las reglas de operación las van a dar posteriormente me estoy adelantando porque nos avisaron de esta posibilidad para que ya me autoricen a firmar un convenio el convenio es solamente para aceptar ese recurso y derivarlo de manera puntual a ese sector vulnerable para que se puedan reactivar, un ejemplo hay negocios de tacos y algunos salieron afectados, el malecón va un apoyo que puede ser de 3 mil o 4 mil pesos."

DECIMO TERCERO PUNTO.- El Regidor Carlos Cortez Cobián, pone a la alta consideración de los Ediles se apruebe la propuesta para generar mesa de trabajo en conjunto con COMUDE, Servicios Médicos y Protección Civil, para generar las estrategias con motivo de la reapertura de las canchas deportivas, de conformidad a los lineamientos que autorice Gobierno del Estado.-----

El Secretario General procede a llevar a cabo la votación correspondiente. -----

EDIL	CATEGORIA	VOTO
1	LIC. JOSE MIGUEL GOMEZ LOPEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL A FAVOR
2	LIC. JUAN JOSE RAMIREZ CAMPOS	SINDICO A FAVOR
3	MTRA. MARIA DOLORES LOPEZ JARA	REGIDORA A FAVOR
4	LIC. SAUL OREGEL HERNANDEZ	REGIDOR A FAVOR
5	C. ISELA PEREZ GARCIA	REGIDORA FALTA JUSTIFICADA
6	C. CARLOS CORTEZ COBIAN	REGIDOR A FAVOR
7	C. YADIRA HERNANDEZ MACIAS	REGIDORA A FAVOR
8	ING. HECTOR SALVADOR HUERTA GARCIA	REGIDOR A FAVOR
9	C. MONICA CALVARIO GUZMAN	REGIDORA A FAVOR
10	C. ERNESTO AMEZCUA GUZMAN	REGIDOR A FAVOR
11	LIC. JULIA ARLAETH VALENCIA PEREZ	REGIDORA A FAVOR

Se aprueba por **MAYORIA CALIFICADA** de votos. -----

COMENTARIOS DE LOS EDILES RESPECTO EL PUNTO DECIMO TERCERO DURANTE LA SESION.

El Regidor Carlos Cortes Cobián hace uso de la voz:

"Buenas tardes pues si como dice el Secretario como todo es sabido, a jugar en las canchas del municipio sin autorización sin protocolos, sin nada, sin filtros entonces esto a mi me preocupa bastante en mi carácter de presidente de la comisión, platicando con el

Ernesto Amezcua S

Monica Calvario G

Yadira Hernández

3

Ernesto Amezcua S

amigo de COMUDE hemos estado platicando toda esta semana que poder hacer entonces queremos que ustedes lo consideren para hacer las mesas de trabajo, solicito al pleno para ver si el director de COMUDE puede tomar la palabra."

El Secretario General procede a llevar a cabo la votación correspondiente para que se le autorice el uso de la voz al Lic. C.F. y D. Luis Alberto Reyes Gutiérrez Director de COMUDE. -----

LIC. JOSE MIGUEL GOMEZ LOPEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
LIC. JUAN JOSE RAMIREZ CAMPOS	SINDICO	A FAVOR
MTRA. MARIA DOLORES LOPEZ JARA	REGIDORA	A FAVOR
LIC. SAUL OREGEL HERNANDEZ	REGIDOR	A FAVOR
C. ISELA PEREZ GARCIA	REGIDORA	FALTA JUSTIFICADA
C. CARLOS CORTEZ COBIAN	REGIDOR	A FAVOR
C. YADIRA HERNANDEZ MACIAS	REGIDORA	A FAVOR
ING. HECTOR SALVADOR HUERTA GARCIA	REGIDOR	A FAVOR
C. MONICA CALVARIO GUZMAN	REGIDORA	A FAVOR
C. ERNESTO AMEZCUA GUZMAN	REGIDOR	A FAVOR
LIC. JULIA ARLAETH VALENCIA PEREZ	REGIDORA	A FAVOR

Se aprueba por **MAYORIA CALIFICADA** de votos. -----

Lic. C.F. y D. Luis Alberto Reyes Gutiérrez Director de COMUDE hace uso de la voz:

"Buenas tardes estuvimos trabajando en conjunto con Carlos en cuestión de la actividad deportiva pues aunque no esté autorizada se está realizando es decir hay partidos clandestinos, hay actividad física por parte de instructores particulares en espacios públicos, también se están... lo que son nuestros espacios deportivos como son abriendo mayas y todas esas cuestiones para la actividad nosotros no podemos estar atrás de cada ciudadano para controlarlos y decirles que este no es el momento lo que se está proponiendo a través de Carlos es un control aperturando ciertas actividades pero a través de protocolos sanitarios es decir que se manejen los filtros tales como sano calzado lavado de manos, cubrebocas en algunas actividades en otras no se combinan en la actividades física son todos los lineamientos que se ha trabajado con los entrenadores, instructores para poder llegar a una propuesta de hecho aquí Carlos nos trae diferente, nos está proponiendo solamente sobre actividades que se pueden individualizar por ejemplo un entrenamiento de futbol se puede individualizar si el instructor mantiene ciertas actividades de mantenimiento como de trabajo técnico trabajo físicos sin tener que haber mucha interacción entre los mismos jóvenes, entonces la idea es darle un poquito de control porque es una probabilidad mayor de esta pandemia con la actividad informal, estamos trabajando sobre cada una de las disciplina, entonces hay protocolo sobre cada disciplina, se está tratando de soportar se está tratando los lineamientos federales y

Ernesto Amezcua S

Monica Calvario G

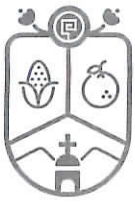
Ernesto Amezcua S

Ernesto Amezcua S

Ernesto Amezcua S

Ernesto Amezcua S

Ernesto Amezcua S



Secretaría General

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC
2018 -2021

estatales no han salido protocolos más que de gimnasio pero que está un documento que estamos al pendiente de publicarse para checar todas estas actividades.”

El Regidor Héctor Huerta García hace uso de la voz:

“Ahorita los partidos clandestinos se clausuraran o que pasara?”

Lic. C.F. y D. Luis Alberto Reyes Gutiérrez Director de COMUDE hace uso de la voz:

“Parte de la propuesta es que si nosotros empezamos a reactivar los centros y a controlarlos también va a disminuir la parte de buscar donde hasta ciertos domicilios donde realizan estas actividades es una primera parte eso de las ligas, yo creo que se está proponiendo para primero checarlo a manera de control porque no podemos iniciar porque si se desfasaría. Tenemos también una propuesta de unos muchachos que están en la unidad Sur y se nos están metiendo por los hoyos que se han hecho que son de volleyball, ellos mismo a través de unos de sus compañeros propone diferentes medidas y hectáreas, nosotros vamos a complementar que pueden tener actividad pero que se proyecte esta imagen que se está tomando las medidas.”

El Regidor Saúl Oregel Hernández hace uso de la voz:

“Si ha habido algún acercamiento?”

Lic. C.F. y D. Luis Alberto Reyes Gutiérrez Director de COMUDE hace uso de la voz:

“La liga de veteranos que si está ligado con la asociación estamos en contacto.”

El Regidor Saúl Oregel Hernández hace uso de la voz:

“Y como han tomado la decisión de la reducción de jugadores.”

Lic. C.F. y D. Luis Alberto Reyes Gutiérrez Director de COMUDE hace uso de la voz:

“Es una propuesta solamente, yo creo que todo va a ir de forma gradual”

El Regidor Saúl Oregel Hernández hace uso de la voz:

“Si porque algún muy importante aquí es el deporte entonces que si vea nuestra sociedad que se le está dando a ello en beneficio.”

El Regidor Carlos Cortes Cobián hace uso de la voz:

“Aquí lo que dice el regidor como todos los equipos preguntan cuándo, no depende del Municipio pero siempre vemos que vamos hacer.”

DECIMO CUARTO PUNTO.- La Regidora María Dolores López Jara pone a la alta consideración de los Ediles se apruebe la participación del Municipio de Jocotepec en los Programas “Barrios de Paz” y “Estrategia ALE”, así como se autorice al Presidente Municipal, Sindico Municipal y Secretario General para que suscriban convenio con la Secretaria de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres del Estado de Jalisco.-----

El Secretario General procede a llevar a cabo la votación correspondiente. -----

	OPINIONES	PUESTO	OPINION
	LIC. JOSE MIGUEL GOMEZ LOPEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
	LIC. JUAN JOSE RAMIREZ CAMPOS	SINDICO	A FAVOR
	MTRA. MARIA DOLORES LOPEZ JARA	REGIDORA	A FAVOR
	LIC. SAUL OREGEL HERNANDEZ	REGIDOR	A FAVOR

ERNESTO AMEZCUA S

monica Calvario G

Yacirva Hernández

ERNESTO AMEZCUA S

C. ISELA PEREZ GARCIA	REGIDORA	FALTA JUSTIFICADA
C. CARLOS CORTEZ COBIAN	REGIDOR	A FAVOR
C. YADIRA HERNANDEZ MACIAS	REGIDORA	A FAVOR
ING. HECTOR SALVADOR HUERTA GARCIA	REGIDOR	A FAVOR
C. MONICA CALVARIO GUZMAN	REGIDORA	A FAVOR
C. ERNESTO AMEZCUA GUZMAN	REGIDOR	A FAVOR
LIC. JULIA ARLAETH VALENCIA PEREZ	REGIDORA	A FAVOR

Se aprueba por MAYORIA CALIFICADA de votos. -----

DECIMO QUINTO PUNTO.- El Presidente Municipal pone a la alta consideración de los Ediles se autorice al Presidente Municipal, Sindico Municipal, Encargado de la Hacienda y Secretario General para que suscriban convenio con la Secretaria del Sistema de Asistencia Social del Estado de Jalisco correspondiente al "Programa Jalisco por la Nutrición" Comedor Comunitario Asistencial San Juan Cosala .-----

El Secretario General procede a llevar a cabo la votación correspondiente. -----

3
Lic. Srta. Monica Calvario G

LIC. JOSE MIGUEL GOMEZ LOPEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
LIC. JUAN JOSE RAMIREZ CAMPOS	SINDICO	A FAVOR
MTRA. MARIA DOLORES LOPEZ JARA	REGIDORA	A FAVOR
LIC. SAUL OREGEL HERNANDEZ	REGIDOR	A FAVOR
C. ISELA PEREZ GARCIA	REGIDORA	FALTA JUSTIFICADA
C. CARLOS CORTEZ COBIAN	REGIDOR	A FAVOR
C. YADIRA HERNANDEZ MACIAS	REGIDORA	A FAVOR
ING. HECTOR SALVADOR HUERTA GARCIA	REGIDOR	A FAVOR
C. MONICA CALVARIO GUZMAN	REGIDORA	A FAVOR
C. ERNESTO AMEZCUA GUZMAN	REGIDOR	A FAVOR
LIC. JULIA ARLAETH VALENCIA PEREZ	REGIDORA	A FAVOR

Se aprueba por MAYORIA CALIFICADA de votos. -----

COMENTARIOS DE LOS EDILES RESPECTO EL PUNTO DECIMO QUINTO DURANTE LA SESION.

El Secretario General Lic. Carlos Alberto Zúñiga Chacón hace uso de la voz:

"Se somete a aprobación para celebrar convenio con secretaria del sistema de asistencia social del Estado de Jalisco para un comedor Comunitario asistencial para 10 personas,

Handwritten signatures and marks on the right side of the page.

Handwritten signature or mark on the left side of the page.

Handwritten signature or mark on the left side of the page.



Secretaría General

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC
2018 -2021

se autorice al presidente, síndico, encargado de la hacienda y secretario general a la firma del mismo." Es un programa que el Estado está dando para 100 personas de la Localidad de San Juan Cosala en el que el Municipio no tiene que poner nada."

El Regidor Ernesto Amezcua Guzmán hace uso de la voz:

"Se va a cobrar una cuota de recuperación?"

El Secretario General Lic. Carlos Alberto Zúñiga Chacón hace uso de la voz:

"No, lo pone el Municipio y después el Estado lo recupera, solamente se va a checar por lo de la pandemia la finalidad era que se acercaran todos a la casa que se compro en San Juan, entonces lo que se va hacer aprobándose este proyecto es que van a llegar se les va a dar su comida para que se la estén llevando, se pondrá un checador de huella y así se estará manejando por el momento."

DECIMO SEXTO PUNTO.- El C. Presidente Municipal pone a la alta consideración de los Ediles la aprobación del siguiente proyecto de Obra, de la partida presupuestal del PROGRAMA "CUENTA CORRIENTE EJERCICIO FISCAL/2020", los cuales describo a continuación:

NOMBRE DEL PROYECTO:	CONTRUCCION DE EMPEDRADO AHOGADO EN CEMENTO EN CALLE MATAMOROS DE JAVIER MINA Y CALLE SIN NOMBRE
LOCALIDAD:	EL MOLINO
MONTO:	\$ 423,536.77 (CUATROCIENTOS VEINTITRES MIL QUINIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS 77/100 M.N.)
PROGRAMA:	CUENTA CORRIENTE 2020

El Secretario General procede a llevar a cabo la votación correspondiente. -----

NOMBRE	PUESTO	VOTO
LIC. JOSE MIGUEL GOMEZ LOPEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
LIC. JUAN JOSE RAMIREZ CAMPOS	SINDICO	A FAVOR
MTRA. MARIA DOLORES LOPEZ JARA	REGIDORA	A FAVOR
LIC. SAUL OREGEL HERNANDEZ	REGIDOR	A FAVOR
C. ISELA PEREZ GARCIA	REGIDORA	FALTA JUSTIFICADA
C. CARLOS CORTEZ COBIAN	REGIDOR	A FAVOR
C. YADIRA HERNANDEZ MACIAS	REGIDORA	A FAVOR

[Handwritten signature]

Yadira Hernandez

[Handwritten signature]

ERNESTO AMEZCUA

monica Calvario

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Ernesto Amezcua-G

ING. HECTOR SALVADOR HUERTA GARCIA	REGIDOR	A FAVOR
C. MONICA CALVARIO GUZMAN	REGIDORA	A FAVOR
C. ERNESTO AMEZCUA GUZMAN	REGIDOR	A FAVOR
LIC. JULIA ARLAETH VALENCIA PEREZ	REGIDORA	A FAVOR

Se aprueba por MAYORIA CALIFICADA de votos. -----

DECIMO SEPTIMO PUNTO.- El C. Presidente Municipal pone a la alta consideración de los Ediles la aprobación del siguiente proyecto de Obra, de la partida presupuestal del PROGRAMA "CUENTA CORRIENTE EJERCICIO FISCAL/2020", los cuales describo a continuación:

NOMBRE DEL PROYECTO:	CONTRUCCION DE EMPEDRADO AHOGADO EN CALLE JAVIER MINA ENTRE CALLE SIN NOMBRE Y ALLENDE
LOCALIDAD:	EL MOLINO
MONTO:	\$ 316,052.50 (TRESCIENTOS DIECISEIS MIL CINCUENTA Y DOS PESOS 50/100 M.N.)
PROGRAMA:	CUENTA CORRIENTE 2020

Ernesto Amezcua-G

monica Calvario G

El Secretario General procede a llevar a cabo la votación correspondiente. -----

NOMBRE	PROYECTO	VOTO
LIC. JOSE MIGUEL GOMEZ LOPEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
LIC. JUAN JOSE RAMIREZ CAMPOS	SINDICO	A FAVOR
MTRA. MARIA DOLORES LOPEZ JARA	REGIDORA	A FAVOR
LIC. SAUL OREGEL HERNANDEZ	REGIDOR	A FAVOR
C. ISELA PEREZ GARCIA	REGIDORA	FALTA JUSTIFICADA
C. CARLOS CORTEZ COBIAN	REGIDOR	A FAVOR
C. YADIRA HERNANDEZ MACIAS	REGIDORA	A FAVOR
ING. HECTOR SALVADOR HUERTA GARCIA	REGIDOR	A FAVOR
C. MONICA CALVARIO GUZMAN	REGIDORA	A FAVOR
C. ERNESTO AMEZCUA GUZMAN	REGIDOR	A FAVOR
LIC. JULIA ARLAETH VALENCIA PEREZ	REGIDORA	A FAVOR

Se aprueba por MAYORIA CALIFICADA de votos. -----

Ernesto Amezcua-G

Ernesto Amezcua-G



Secretaría General

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC
2018 -2021

DECIMO OCTAVO PUNTO.- El C. Presidente Municipal pone a la alta consideración de los Ediles la aprobación del siguiente proyecto de Obra, de la partida presupuestal del PROGRAMA "FAIS RAMO 33 EJERCICIO FISCAL/2020", los cuales describo a continuación:

NOMBRE DEL PROYECTO:	REHABILITACIÓN DE LINEA DE AGUA POTABLE, DE 3" CON SUPERFICIE DE RODAMIENTO EN CALLE PORFIRIO DIAZ 3RA. ETAPA DE INDEPENDENCIA A CARRETERA
LOCALIDAD:	SAN JUAN COSALA
MONTO:	\$ 1'378,339.35 (UN MILLONN TRESCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS 35/100 M.N.)
PROGRAMA:	FAIS RAMO 33/2020

Ernesto Alvarez S

monica Calvario G

Yadira Hernandez

NOMBRE DEL PROYECTO:	REHABILITACIÓN DE LINEA DE DRENAJE SANITARIO, CON SUPERFICIE DE RODAMIENTO EN CALLE PORFIRIO DIAZ 3RA. ETAPA DE INDEPENDENCIA A CARRETERA
LOCALIDAD:	SAN JUAN COSALA
MONTO:	\$ 1'678,679.30 (UN MILLONN SEISCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS 30/100 M.N.)
PROGRAMA:	FAIS RAMO 33/2020

El Secretario General procede a llevar a cabo la votación correspondiente. -----

NOMBRE	PUESTO	VOTO
LIC. JOSE MIGUEL GOMEZ LOPEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
LIC. JUAN JOSE RAMIREZ CAMPOS	SINDICO	A FAVOR
MTRA. MARIA DOLORES LOPEZ JARA	REGIDORA	A FAVOR
LIC. SAUL OREGEL HERNANDEZ	REGIDOR	A FAVOR
C. ISELA PEREZ GARCIA	REGIDORA	FALTA JUSTIFICADA
C. CARLOS CORTEZ COBIAN	REGIDOR	A FAVOR
C. YADIRA HERNANDEZ MACIAS	REGIDORA	A FAVOR

ERNESTO AMEZCUA S

ING. HECTOR SALVADOR HUERTA GARCIA	REGIDOR	A FAVOR
C. MONICA CALVARIO GUZMAN	REGIDORA	A FAVOR
C. ERNESTO AMEZCUA GUZMAN	REGIDOR	A FAVOR
LIC. JULIA ARLAETH VALENCIA PEREZ	REGIDORA	A FAVOR

Se aprueba por MAYORIA CALIFICADA de votos. -----

DECIMO NOVENO PUNTO.- El C. Presidente Municipal pone a la alta consideración de los Ediles la aprobación del siguiente proyecto de Obra, de la partida presupuestal del PROGRAMA "FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL PARA LAS ENTIDADES (FISE) EJERCICIO FISCAL/2020", los cuales describo a continuación:

Monica Calvario G

NOMBRE DEL PROYECTO:	REHABILITACIÓN DE LINEA DE AGUA POTABLE, DE 3" CON SUPERFICIE DE RODAMIENTO EN CALLE PORFIRIO DIAZ 3RA. ETAPA DE INDEPENDENCIA A CARRETERA
LOCALIDAD:	SAN JUAN COSALA
MONTO:	\$ 1'378,339.35 (UN MILLONN TRECIENTOS SETENTA Y OCHO MIL TRECIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS 35/100 M.N.)
PROGRAMA:	FISE RAMO 33/2020

NOMBRE DEL PROYECTO:	REHABILITACIÓN DE LINEA DE DRENAJE SANITARIO, CON SUPERFICIE DE RODAMIENTO EN CALLE PORFIRIO DIAZ 3RA. ETAPA DE INDEPENDENCIA A CARRETERA
LOCALIDAD:	SAN JUAN COSALA
MONTO:	\$ 1'678,679.30 (UN MILLONN SEISCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS 30/100 M.N.)
PROGRAMA:	FISE RAMO 33/2020

El Secretario General procede a llevar a cabo la votación correspondiente. -----

LIC. JOSE MIGUEL GOMEZ LOPEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
LIC. JUAN JOSE RAMIREZ CAMPOS	SINDICO	A FAVOR
MTRA. MARIA DOLORES LOPEZ JARA	REGIDORA	A FAVOR

[Handwritten mark]

[Handwritten signatures and marks]



Secretaría General

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC
2018 -2021

LIC. SAUL OREGEL HERNANDEZ	REGIDOR	A FAVOR
C. ISELA PEREZ GARCIA	REGIDORA	FALTA JUSTIFICADA
C. CARLOS CORTEZ COBIAN	REGIDOR	A FAVOR
C. YADIRA HERNANDEZ MACIAS	REGIDORA	A FAVOR
ING. HECTOR SALVADOR HUERTA GARCIA	REGIDOR	A FAVOR
C. MONICA CALVARIO GUZMAN	REGIDORA	A FAVOR
C. ERNESTO AMEZCUA GUZMAN	REGIDOR	A FAVOR
LIC. JULIA ARLAETH VALENCIA PEREZ	REGIDORA	A FAVOR

Se aprueba por **MAYORIA CALIFICADA** de votos. -----

VIGESIMO PUNTO.- El C. Presidente Municipal pone a la alta consideración de los Ediles la aprobación del siguiente proyecto de Obra, de la partida presupuestal del PROGRAMA "CUENTA CORRIENTE EJERCICIO FISCAL/2020", los cuales describo a continuación:

NOMBRE DEL PROYECTO:	FABRICACIÓN DE EMPEDRADO NORMAL CON HUELLAS DE CONCRETO EN CALLE LA PAZ ENTRE VICENTE GUERRERO E ITURBIDE
LOCALIDAD:	SAN JUAN COSALA
MONTO:	\$ 192,779.35 (CIENTO NOVENTA Y DOS MIL SETECIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS 35/100 M.N.)
PROGRAMA:	CUENTA CORRIENTE 2020

El Secretario General procede a llevar a cabo la votación correspondiente. -----

LIC. JOSE MIGUEL GOMEZ LOPEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
LIC. JUAN JOSE RAMIREZ CAMPOS	SINDICO	A FAVOR
MTRA. MARIA DOLORES LOPEZ JARA	REGIDORA	A FAVOR
LIC. SAUL OREGEL HERNANDEZ	REGIDOR	A FAVOR
C. ISELA PEREZ GARCIA	REGIDORA	FALTA JUSTIFICADA
C. CARLOS CORTEZ COBIAN	REGIDOR	A FAVOR
C. YADIRA HERNANDEZ MACIAS	REGIDORA	A FAVOR
ING. HECTOR SALVADOR HUERTA GARCIA	REGIDOR	A FAVOR
C. MONICA CALVARIO GUZMAN	REGIDORA	A FAVOR
C. ERNESTO AMEZCUA GUZMAN	REGIDOR	A FAVOR

ERNESTO AMEZCUA G

monica Calvario G

3

Yadira Hernandez

ERNESTO AMEZCUA S

LIC. JULIA ARLAETH VALENCIA PEREZ	REGIDORA	A FAVOR
--	-----------------	----------------

Se aprueba por **MAYORIA CALIFICADA** de votos. -----

El Presidente Municipal Lic. José Miguel Gómez López hace uso de la voz:

"PIDO PERMISO PARA RETIRARME DE LA SESION YA QUE TENGO QUE ATENDER UN ASUNTO CON PERSONAS DE FUERA."

VIGESIMO PRIMER PUNTO.- La Regidora María Dolores López Jara pone a la alta consideración de los Ediles se apruebe turnar a las Comisiones Edilicias en Conjunto de Derechos Humanos e Igualdad de Género y de Turismo y Fomento Artesanal el Proyecto de Reglamento de Turismo y Fomento Artesanal del Municipio de Jocotepec.-----

El Secretario General procede a llevar a cabo la votación correspondiente. -----

No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
	LIC. JOSE MIGUEL GOMEZ LOPEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
	LIC. JUAN JOSE RAMIREZ CAMPOS	SINDICO	A FAVOR
	MTRA. MARIA DOLORES LOPEZ JARA	REGIDORA	A FAVOR
	LIC. SAUL OREGEL HERNANDEZ	REGIDOR	A FAVOR
	C. ISELA PEREZ GARCIA	REGIDORA	FALTA JUSTIFICADA
	C. CARLOS CORTEZ COBIAN	REGIDOR	A FAVOR
	C. YADIRA HERNANDEZ MACIAS	REGIDORA	A FAVOR
	ING. HECTOR SALVADOR HUERTA GARCIA	REGIDOR	A FAVOR
	C. MONICA CALVARIO GUZMAN	REGIDORA	A FAVOR
	C. ERNESTO AMEZCUA GUZMAN	REGIDOR	A FAVOR
	LIC. JULIA ARLAETH VALENCIA PEREZ	REGIDORA	A FAVOR

Se aprueba por **MAYORIA CALIFICADA** de votos. -----

COMENTARIOS DE LOS EDILES RESPECTO EL PUNTO VIGESIMO PRIMERO DURANTE LA SESION.

La Regidora María Dolores López Jara hace uso de la voz:

"con el permiso de ustedes es en dos sentidos es primero turnar a las comisiones de puntos constitucionales de reglamentos a la comisión de derechos humanos y a la comisión de turismo para fin de analizar el proyecto de reglamento de turismo y fomento al artesano, sería eso nada mas digo en estas mismas observaciones de protocolo creo que bien ha sido por lo que estamos viviendo que se haga el estudio en línea y así lo aprobamos en este caso por la importancia que reviste el turismo en nuestro municipio que aparte lleva un enfoque de derechos humanos y de todo lo que conlleva la aprobación de otro reglamento el pedirles también incluso para incorporar un poquito esta nueva normalidad pedir que fuera d manera presencial si tienen a bien que pudiéramos

3
Monica Calvario G



Secretaría General

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC
2018 -2021

analizarlo y estudiarlo digo si en lo consecutivo sigue siendo en via electrónica no tengo problema pero si para poder explicar de manera puntual cuales van a ser las modificaciones del reglamento de turismo.”

El Síndico Municipal Lic. Juan José Ramírez Campos hace uso de la voz:

“Miren cuando se aprobó el tema de que pudiéramos trabajar las comisiones en el marco de la emergencia sanitaria que tenemos pues nunca se prohibió que nos pudiéramos reunir únicamente cambiamos la forma de analizar y les pongo un ejemplo creamos aquí en el pleno del ayuntamiento hace poco la comisión edilicia especial que dictamina e investiga el tema del incendio de San Pedro y en esa comisión tuvimos que meternos a hacer trabajo de campo en la zona y el incendio citamos a una de las personas que estaba señalada en los documentos que nos hizo llegar el director de protección civil, la brigada forestal, la guardia nacional actas que se generaron el día del incendio y evidentemente nos tuvimos que reunir entonces al no existir una prohibición lo podemos hacer nada mas con las medidas necesarias nada mas como comentario porque no está prohibido el tema, el hecho de que hayamos votado un punto de acuerdo para revisar a distancia los proyectos no significa que no nos podamos reunir.”

La Regidora María Dolores López Jara hace uso de la voz:

“Está muy bien, en función a esto fue mi petición que podamos trabajar para que también este el director de turismo esta aquí la presidenta de la comisión que también hicimos el mismo protocolo nos sentamos hacer el análisis que estén perfectamente todos los lineamientos con este nuevo reglamento y si pues nada mas a manera de petición hacerlo de manera presencial obviamente siguiendo todas las medidas necesarias.”

La Regidora Julia Arlaeth Valencia Pérez hace uso de la voz:

“O incluso regidora también pudiera considerarse las nuevas prácticas por ejemplo como las plataformas digitales igual nos pudiera servir para la revisión de documentos, dado caso que no vivimos tan retirada se permite que sea más presencial.”

La Regidora María Dolores López Jara hace uso de la voz:

“Si pero si en algún momento esa es la propuesta para algún otro tema podemos hacer mesas de trabajo en las plataformas digitales es otra vertiente que podría ser útil. Pero sería la próxima semana ya nos ponemos de acuerdo de manera electrónica y sirve compañero que podemos darle a los demás reglamentos aprovechando la reunión”

El Síndico Municipal Lic. Juan José Ramírez Campos hace uso de la voz:

“Incluso uno de los puntos que estoy sugiriendo que se integren seria aprovechar el de catastro que ya lo comente y otro que en unos momentos más voy a pedir que se turne a comisión.”

El Regidor Saúl Oregel Hernández hace uso de la voz:

“Nada más saber si me podrían incluir en eso de catastro por lo de mi comisión.”

Ernesto Arzucan S

Monica Calvario C

Yadira Hernández

Ernesto Amezcua S

VIGESIMO SEGUNDO PUNTO.- El Sindico Municipal pone a la alta consideración de los Ediles se apruebe turnar a las Comisiones Edilicias en Conjunto de Gobernación, Reglamentos y Puntos Constitucionales y de Derechos Humanos e Igualdad de Género el Proyecto de Reglamento Interno del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Jocotepec.-----

El Secretario General procede a llevar a cabo la votación correspondiente. -----

LIC. JOSE MIGUEL GOMEZ LOPEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
LIC. JUAN JOSE RAMIREZ CAMPOS	SINDICO	A FAVOR
MTRA. MARIA DOLORES LOPEZ JARA	REGIDORA	A FAVOR
LIC. SAUL OREGEL HERNANDEZ	REGIDOR	A FAVOR
C. ISELA PEREZ GARCIA	REGIDORA	FALTA JUSTIFICADA
C. CARLOS CORTEZ COBIAN	REGIDOR	A FAVOR
C. YADIRA HERNANDEZ MACIAS	REGIDORA	A FAVOR
ING. HECTOR SALVADOR HUERTA GARCIA	REGIDOR	A FAVOR
C. MONICA CALVARIO GUZMAN	REGIDORA	A FAVOR
C. ERNESTO AMEZCUA GUZMAN	REGIDOR	A FAVOR
LIC. JULIA ARLAETH VALENCIA PEREZ	REGIDORA	A FAVOR

Se aprueba por **MAYORIA CALIFICADA** de votos. -----

COMENTARIOS DE LOS EDILES RESPECTO EL PUNTO VIGESIMO SEGUNDO DURANTE LA SESION.

El Síndico Municipal Lic. Juan José Ramírez Campos hace uso de la voz:

"Si el primero de ellos consiste también en un turno, que es el turno del reglamento interno del sistema para el desarrollo integral de la familia del Municipio de Jocotepec, Jalisco y el turno va dirigido a las Comisiones de Gobernación, Reglamentos y Puntos Constitucionales en conjunto con la comisión edilicia de derechos humanos e igualdad de género, ya ahorita en el punto anterior la regidora María Dolores López Jara había comentado el tema de revisar varios ordenamientos pendientes y yo creo que en esa sesión podría ser la indicada."

VIGESIMO TERCER PUNTO.- Derivado del interés que muestra el C. José María Castellanos González de dos predio ubicados en el Fraccionamiento Vistas del Ángel, los cuales según información son propiedad del Gobierno Municipal de Jocotepec; el Sindico Municipal pone a la alta consideración de los Ediles se analice si estos terrenos pueden enajenarse siempre y cuando no se tengan destinados para pagos de laudos, permuta o saldo de deuda, de no ser así se realice procedimiento correspondiente para su venta.-----

monica Calvario G



Secretaría General

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC
2018 -2021

Una vez analizado el punto se somete el siguiente:

-----**ACUERDO**-----

ÚNICO.- se apruebe turnar a la Comisión Edilicia de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal para que se estudie y analice el estado que guardan los inmuebles (lote 15 y 29) del Fraccionamiento Vistas del Ángel así como para realizar una búsqueda en la dirección de catastro respecto a los mismos.-----

El Secretario General procede a llevar a cabo la votación correspondiente. -----

LIC. JOSE MIGUEL GOMEZ LOPEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
LIC. JUAN JOSE RAMIREZ CAMPOS	SINDICO	A FAVOR
MTRA. MARIA DOLORES LOPEZ JARA	REGIDORA	A FAVOR
LIC. SAUL OREGEL HERNANDEZ	REGIDOR	A FAVOR
C. ISELA PEREZ GARCIA	REGIDORA	FALTA JUSTIFICADA
C. CARLOS CORTEZ COBIAN	REGIDOR	A FAVOR
C. YADIRA HERNANDEZ MACIAS	REGIDORA	A FAVOR
ING. HECTOR SALVADOR HUERTA GARCIA	REGIDOR	A FAVOR
C. MONICA CALVARIO GUZMAN	REGIDORA	A FAVOR
C. ERNESTO AMEZCUA GUZMAN	REGIDOR	A FAVOR
LIC. JULIA ARLAETH VALENCIA PEREZ	REGIDORA	A FAVOR

Se aprueba por **MAYORIA CALIFICADA** de votos. -----

COMENTARIOS DE LOS EDILES RESPECTO EL PUNTO VIGESIMO TERCER DURANTE LA SESION.

El Síndico Municipal Lic. Juan José Ramírez Campos hace uso de la voz:

"Hay otro punto que quiero comentárselo es importante que lo sepan hay una persona un ciudadano de nombre José María Castellanos Rosales, que está interesado en dos predios que se encuentran en el Predio Vista del Ángel, el me decía que los predios son del Municipio de Jocotepec, evidentemente yo no le puedo decir sí o no a un tema que tiene que ver con revisar el inventario de bienes inmuebles que tenemos inscrito en patrimonio municipal, de tal manera que gire un oficio a la Licenciada Janet Casillas Servin y el 10 de junio de 2020 me informo que los terrenos de referencia que son el numero 15 y el 29 de acuerdo con la información que tienen en la base de datos de su dependencia están fuera del patrimonio municipal porque según el propio oficio 23/2020 en la administración 2015-2018 se entregaron esos terrenos me imagino que en el pago de laudos, fui a secretaria general y específicamente a la dependencia de actas, acuerdos y seguimientos en donde tienen todo el resguardo de los puntos de acuerdo de las administraciones anteriores y encontré información de los diferentes predios con

ERNESTO AMEZCUA S

monica Calvario G

Yadira Hernandez

ESTO AVISAR S

superficie y folio real y a quien se les entregaron esos terrenos pero únicamente salió un terreno que es el numero 15 fracción B entregado, del 29 no apareció nada en cuanto a secretaria general entonces quiero plantearles el siguiente punto de acuerdo: que si el terreno o lote 29 de vistas del ángel aun no tiene destino y no tiene interés el municipio en el porqué no le sirve para cuestiones relacionadas con construir algo en la zona del fraccionamiento pues entonces una de dos que se le dé destino a ese para que --- si es que no está comprometido o sino que en algún momento previo información que hagamos y que busquemos en las dependencias municipales se destine a la enajenación, en este momento en el que el gobierno municipal no tiene recaudación y considerando que hay un interesado en adquirirlo nada mas en ese sentido seria el turno , no estamos en este momento desincorporarlo porque ni siquiera sabemos si todavía es del patrimonio municipal, únicamente es que se revise el tema en el catastro para ver a qué nombre está inscrito y que la comisión edilicia de hacienda pública y patrimonio municipal se meta a estudiar este tema."

VIGESIMO CUARTO PUNTO.- El Síndico Municipal pone a la alta consideración de los Ediles se apruebe utilizar cualquiera de las partidas del presupuesto de egresos destinadas a la cultura y que, derivado de la emergencia sanitaria provocada por el COVID-19, no han sido ejercidas en eventos culturales y artísticos, de tal manera que se propone utilizar recursos públicos no ejercidos, para la difusión de dos documentos que requieren ser publicados para conservar datos de la historia de nuestro Municipio y que consiste en los siguientes trabajos:

- 1.- "DEL SILENCIO VIENEN LAS MEMORIAS; VOCES DEL PASADO DE JOCOTEPEC Y SU REGION" del Maestro Manuel Flores Jiménez.
- 2.- "HISTORIAS DE SAN CRISTOBAL ZAPOTITLAN" (Tesina Monográfica) del Maestro J. Félix Rodríguez Escoto.

Una vez analizado el punto se somete el siguiente:

-----**ACUERDO**-----

ÚNICO.- Previo a realizar la autorización de algún monto en específico, se aprueba turnar el tema anterior a las Comisiones Edilicias en conjunto de Cultura, Deportes y Atención a la Juventud y a la de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal para su análisis, estudio y dictaminación, así mismo se aprueba invitar a los autores de las obras antes mencionadas a sesión de comisión y, posteriormente, se regrese al H. Pleno del Ayuntamiento para la aprobación definitiva.-----

El Secretario General procede a llevar a cabo la votación correspondiente. -----

LIC. JOSE MIGUEL GOMEZ LOPEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
LIC. JUAN JOSE RAMIREZ CAMPOS	SINDICO	A FAVOR
MTRA. MARIA DOLORES LOPEZ JARA	REGIDORA	A FAVOR

Monica Calvario G



Secretaría General

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC
2018 -2021

LIC. SAUL OREGEL HERNANDEZ	REGIDOR	A FAVOR
C. ISELA PEREZ GARCIA	REGIDORA	FALTA JUSTIFICADA
C. CARLOS CORTEZ COBIAN	REGIDOR	A FAVOR
C. YADIRA HERNANDEZ MACIAS	REGIDORA	A FAVOR
ING. HECTOR SALVADOR HUERTA GARCIA	REGIDOR	A FAVOR
C. MONICA CALVARIO GUZMAN	REGIDORA	A FAVOR
C. ERNESTO AMEZCUA GUZMAN	REGIDOR	A FAVOR
LIC. JULIA ARLAETH VALENCIA PEREZ	REGIDORA	A FAVOR

Se aprueba por **MAYORIA CALIFICADA** de votos. -----

COMENTARIOS DE LOS EDILES RESPECTO EL PUNTO VIGESIMO CUARTO DURANTE LA SESION.

El Síndico Municipal Lic. Juan José Ramírez Campos hace uso de la voz:

"Bien ahora voy a tocar otro tema que consiste, voy hacer una reflexión, el pasado y los acontecimientos que estuvieron antes van definiendo el rumbo del mundo el rumbo de México, el rumbo del Estado evidentemente también de Municipio, nosotros somos producto de ese pasado y lo tenemos que conocer a fin de saber dónde estamos parados y hacia dónde vamos también , este año no se han realizado eventos culturales debido a la emergencia sanitaria sin embargo nosotros el año pasado aprobamos partidas destinadas al tema de la cultura, ahí estuvo nuestro presupuesto de egresos aprobado en el mes de diciembre sin embargo no se ha utilizado, y hay dos solicitudes de ciudadanos del Municipio de Jocotepec para que se les apoye en la publicación de dos trabajos que son investigaciones históricas y me atreví a presentar el punto porque soy integrante de la comisión edilicia de cultura, deportes y atención a la juventud, uno de esos trabajos duro 6 años en recabar todos los datos consultando fuentes históricas que están en proceso incluso de deterioro porque la humedad, porque los hongos van maltratando el papel donde esta contenido, entonces aquí el punto es el siguiente este proyecto todavía no es un libro porque no se ha publicado no está al alcance de la gente, se llama "Del Silencio vienen las mejores voces del pasado en Jocotepec y su región ", es un esfuerzo muy grande son 6 años de investigación en Jocotepec viven más de 46 mil personas y de ese universo de personas cuantas se dedican a recuperar el pasado, yo creo que vale la pena apoyar este documento que nadie ha leído y a sus anteriores libros y se dará cuenta que profundizan bastante en la información y se rescatan y recuperan experiencias del pasado este documento lo está terminando bueno ya lo registro el mismo autor ya están los derechos reservados el maestro Manuel Flores Jiménez no ha podido publicarlo porque a todos les paga la cuestión económica, el otro documento me llamo la atención y es una tesina monográfica de la historia de San Cristóbal Zapotitlán que elaboro el Maestro J. Félix Rodríguez Escoto creo que ambos son el esfuerzo de estos profesionistas son maestros los dos y sería muy lamentable que no pudiéramos darle a conocer a la gente insisto considerando que no hemos ejercido por el tema que no hay eventos, entonces de alguna manera podemos destinar recursos en la medida de las posibilidades financieras

Ernesto Amezcua S

monica Calvario G

Yadira Hernandez

ERNESTO AMEZCUA S

del Municipio a publicar estos textos creo que vale la pena, entonces la propuesta seria que valoráramos toda vez que ya en una ocasión no es primera vez que pasa que un tema de estos llegue al pleno y cito el día en que llego una solicitud aquí con nosotros que fue el 15 de mayo de 2019 para apoyar al doctor Miguel Orozco Rico con el traslado a la ciudad de Lima Perú para que participara en la feria alternativa multidisciplinaria del libro que se celebro el 31 de julio al 4 de agosto del año pasado se le dieron 12 mil pesos para el vuelo y está muy agradecido, aquí el apoyo no es para un traslado es para una publicación, entonces solicito a este pleno tenga a bien que se valore este situación y en su momento se les apoye, yo platique con el encargado de la hacienda y me comento esto, mándalo con el jefe de proveeduría para que él se encargue de cotizar cuánto cuesta imprimir los documentos con las características que tiene cada uno y en función de eso vemos hasta donde les ayudamos entonces si les pido su respaldo para impulsar esto para que la gente de Jocotepec tenga a la alcance este material.”

La Regidora Julia Arlaeth Valencia Pérez hace uso de la voz:

“Supongo que cuando se acerco el maestro a pedir el apoyo más o menos el ya tenía considerada una cantidad sabemos aproximadamente el monto que se estaría hablando?”

El Síndico Municipal Lic. Juan José Ramírez Campos hace uso de la voz:

“No ha hecho presupuestos, el me comento nada mas de la necesidad que tienen que se publique valen la pena esos trabajos son 6 años de esfuerzo y sobre todo comprometiendo la salud, si gustan turnamos el punto a la comisión edilicia de cultura en conjunto con la de hacienda para que en sesión de trabajo se invite a los regidores y autores de los libros.”

La Regidora María Dolores López Jara hace uso de la voz:

“En función de eso era mi comentario justamente porque no se invitaba incluso nos invitan me gustaría sumarme a las sesiones para también invitar al maestro José como al Maestro Manuel y que nos platicaran de su proyecto porque hasta donde se no solamente seria imprimirlo hay que mandarlo todavía a corrección y estilo y ese es otro costo para que ya quede en versión para publicarse quizás sea un poquito más que la pura impresión y pues que nos platiquen.”

El Regidor Saúl Oregel Hernández hace uso de la voz:

“Es correcto lo que comenta la compañera regidora incluso si pudieran ellos mismos sacar un presupuesto para tenerlo más rápido y apoyarlo lo más rápido que se pueda, esto es un trabajo excelente felicidades a los dos maestros que están haciendo ese tipo de cosas y como dijimos 3 o 4 personas solo se interesan en la historia, felicitaciones a estas personas.”

VIGESIMO QUINTO PUNTO.- El Sindico Municipal pone a la alta consideración de los ediles el proyecto de construcción de la primera etapa de andador en calle Hidalgo entre San Luciano de arriba y San Luciano de Abajo, proyecto que ya había sido sometido en la

[Handwritten signature]

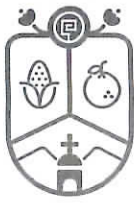
monica Calvario G

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



Secretaría General

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC
2018 -2021

Sexta Sesión Ordinaria de fecha 31 de mayo de 2016 de la administración 2015-2018, punto vigésimo primero del acta numero 7 de aquella administración; lo anterior bajo los siguientes puntos de:

ACUERDO

PRIMERO.- Se actualicen los presupuestos de la obra y se instruya al titular de Proveduría a buscar los materiales de calidad con los mejores precios.

SEGUNDO.- Se incorpore al proyecto del andador la rehabilitación del ingreso al Jardín de Niños de San Luciano, para lo que se instruye al titular de obras públicas para que elabore ficha técnica y el proyecto correspondiente.

TERCERO.- Se gire oficio a Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) a través del Secretario General del Ayuntamiento para que haga resguardo y los trabajos de restauración y conservación de una columna o pilastra que tiene aproximadamente un siglo o mas de antigüedad y que representa el pasado histórico y arquitectónico no solo de San Luciano sino de Jocotepec y de Jalisco.

CUARTO.- Instrúyase al director de Cultura de Jocotepec para que haga una invitación a historiadores, cronistas y personas que se han dedicado a recuperar el pasado histórico de Jocotepec mediante sus libros y publicaciones para que investiguen del origen de la columna o pilastra de San Luciano y se traiga presente información de fuentes históricas confiables con todo lo concerniente a dicha construcción.

El Secretario General procede a llevar a cabo la votación correspondiente.

EDIL	PROFESIÓN	VOTO
LIC. JOSE MIGUEL GOMEZ LOPEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
LIC. JUAN JOSE RAMIREZ CAMPOS	SINDICO	A FAVOR
MTRA. MARIA DOLORES LOPEZ JARA	REGIDORA	A FAVOR
LIC. SAUL OREGEL HERNANDEZ	REGIDOR	A FAVOR
C. ISELA PEREZ GARCIA	REGIDORA	FALTA JUSTIFICADA
C. CARLOS CORTEZ COBIAN	REGIDOR	A FAVOR
C. YADIRA HERNANDEZ MACIAS	REGIDORA	A FAVOR
ING. HECTOR SALVADOR HUERTA GARCIA	REGIDOR	A FAVOR
C. MONICA CALVARIO GUZMAN	REGIDORA	A FAVOR
C. ERNESTO AMEZCUA GUZMAN	REGIDOR	A FAVOR
LIC. JULIA ARLAETH VALENCIA PEREZ	REGIDORA	A FAVOR

Se aprueba por **MAYORIA CALIFICADA** de votos.

COMENTARIOS DE LOS EDILES RESPECTO EL PUNTO VIGESIMO QUINTO DURANTE LA SESION.

El Síndico Municipal Lic. Juan José Ramírez Campos hace uso de la voz:

[Handwritten signature]

Yadira Hernández

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

ERNESTO AMEZCUA G

[Handwritten signature]

Monica Calvario G

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

ERNESTO AMEZCUA S

"Otro de los puntos consiste en los siguiente históricamente en la agencia Municipal de San Luciano las personas solicitan llegue qu'en llegue que se les haga la conexión entre San Luciano de abajo con San Luciano de arriba, en el 2016 en la sexta sesión con carácter de ordinaria en el acta 7 en el vigésimo primer punto el entonces Presidente Municipal se aprobó a la construcción de la primera etapa del andador entre San Luciano de Arriba y San Luciano de Abajo entonces ya está presentado en el cabildo, no se a realizado nada para atender esa solicitud el otro día visite San Luciano en los recorridos que estamos haciendo para apoyar a los ciudadanos en las delegaciones y aparejado con este tema que ya está aprobado que están todos los planos y expediente en obras publicas se tiene que agregar algunas cosas no solo el tema del andador sino el ingreso al kínder aunque ahorita está cerrado por el tema de emergencia sanitaria esta en pésimas condiciones además de eso y esa fue toda una sorpresa a un lado del kínder hay una columna que de acuerdo con la función de los ciudadanos de una red ya muy avanzada, hablando con el agente municipal me dice esto es lo único que queda aquí en San Luciano antiguo todo lo demás está en ruinas se acabo nadie lo ha cuidado entonces ante esa situación, quiero proponer los siguientes acuerdos:

PRIMERO.- Se autoricen los presupuestos de obra y se instruya al titular de proveeduría a buscar materiales de calidad con mejores precios.

SEGUNDO.- Se incorpore al proyecto de andador la rehabilitación del ingreso del Jardín de Niños de San Luciano para que se instruya el titular de obras públicas y genere una ficha técnica con el presupuesto de la rehabilitación de dicho ingreso.

TERCERO.- Se gire oficio al INA (Instituto Nacional de Antropología e Historia) a través del Secretario General del Ayuntamiento para que haga el resguardo y los trabajos de restauración y conservación de una columna o pilastra que tiene aproximadamente un siglo o mas de antigüedad y que representa el pasado histórico y arquitectónico no solo de San Luciano sino de Jocotepec y de Jalisco.

CUARTO.- Instrúyase al director de Cultura de Jocotepec para que haga una invitación a historiadores, cronistas y personas que se han dedicado a recuperar el pasado histórico de Jocotepec mediante sus libros y publicaciones para que investiguen del origen de la columna o pilastra de San Luciano y se traiga presente información de fuentes históricas confiables con todo lo concerniente a dicho pasado."

El Secretario General Lic. Carlos Alberto Zúñiga Chacón hace uso de la voz:

Les informo que el Presidente Municipal se reincorpora a la sesión.

VIGESIMO SEXTO PUNTO.- El Presidente Municipal pone a la alta consideración de los Ediles se apruebe turnar a las Comisiones Edilicias en Conjunto de Gobernación, Reglamentos y Puntos Constitucionales, de Rastro, Medio Ambiente y Ecología y a la Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial la modificación del Programa de Ordenamiento Ecológico del Municipio de Jocotepec.-----

El Secretario General procede a llevar a cabo la votación correspondiente. -----

[Handwritten signature]

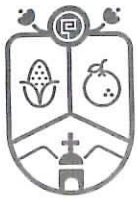
Monica Calvario G

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



Secretaría General

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC
2018 -2021

LIC. JOSE MIGUEL GOMEZ LOPEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
LIC. JUAN JOSE RAMIREZ CAMPOS	SINDICO	A FAVOR
MTRA. MARIA DOLORES LOPEZ JARA	REGIDORA	A FAVOR
LIC. SAUL OREGEL HERNANDEZ	REGIDOR	A FAVOR
C. ISELA PEREZ GARCIA	REGIDORA	FALTA JUSTIFICADA
C. CARLOS CORTEZ COBIAN	REGIDOR	A FAVOR
C. YADIRA HERNANDEZ MACIAS	REGIDORA	A FAVOR
ING. HECTOR SALVADOR HUERTA GARCIA	REGIDOR	A FAVOR
C. MONICA CALVARIO GUZMAN	REGIDORA	A FAVOR
C. ERNESTO AMEZCUA GUZMAN	REGIDOR	A FAVOR
LIC. JULIA ARLAETH VALENCIA PEREZ	REGIDORA	A FAVOR

Se aprueba por **MAYORIA CALIFICADA** de votos. -----

COMENTARIOS DE LOS EDILES RESPECTO EL PUNTO VIGESIMO SEXTO DURANTE LA SESION.

El Presidente Municipal Lic. José Miguel Gómez López hace uso de la voz:

"Un programa de ordenamiento ecológico local que llama POEL autorizado por este gobierno en el 2015, este programa se hizo en ese entonces de acuerdo a las comisiones y dejaron limitado el desarrollo de una área esto es en Riberas del Cardenal que se autorizo en la pasada administración y en el tema de ordenamiento ecológico choca ese POEL ese programa con lo que dice el Gobierno del Estado, ya tiene una determinación en las zonas de reserva pero el Programa de Ordenamiento Ecológico Local de Jocotepec choca entonces no vamos a poder destrabar algunos temas de ahí del desarrollo el cardenal sino acatamos los criterios del gobierno del Estado con los del Municipio, entonces ahorita con la reunión que tengo solcito al pleno de Jocotepec, turno a la comisión de Gobernación, ECOLOGIA, DESARROLLO URBANO para que se realice la modificación del ordenamiento Ecológico Municipal se va a entregar en la comisión el estudio el sustento para que los regidores determine si procede o no procede la modificación."

VIGESIMO SEPTIMO PUNTO.- El Síndico Municipal pone a la alta consideración de los Ediles se apruebe turnar a las Comisiones Edilicias en Conjunto de Gobernación, Reglamentos y Puntos Constitucionales, y de Cultura, Deportes y Atención a la Juventud para la creación de un Reglamento o Protocolo con disposiciones administrativas que contengan los procedimientos o requisitos para nombrar a cronistas Municipales .-----

El Secretario General procede a llevar a cabo la votación correspondiente. -----



[Handwritten signature]

3

ERNESTO AMEZCUA S

[Handwritten signature]

monica Calvario G

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]

Yadira Hernandez

ERNESTO AMEZCUA S

LIC. JOSE MIGUEL GOMEZ LOPEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
LIC. JUAN JOSE RAMIREZ CAMPOS	SINDICO	A FAVOR
MTRA. MARIA DOLORES LOPEZ JARA	REGIDORA	A FAVOR
LIC. SAUL OREGEL HERNANDEZ	REGIDOR	A FAVOR
C. ISELA PEREZ GARCIA	REGIDORA	FALTA JUSTIFICADA
C. CARLOS CORTEZ COBIAN	REGIDOR	A FAVOR
C. YADIRA HERNANDEZ MACIAS	REGIDORA	A FAVOR
ING. HECTOR SALVADOR HUERTA GARCIA	REGIDOR	A FAVOR
C. MONICA CALVARIO GUZMAN	REGIDORA	A FAVOR
C. ERNESTO AMEZCUA GUZMAN	REGIDOR	A FAVOR
LIC. JULIA ARLAETH VALENCIA PEREZ	REGIDORA	A FAVOR

Se aprueba por MAYORIA CALIFICADA de votos. -----

COMENTARIOS DE LOS EDILES RESPECTO EL PUNTO VIGESIMO SEPTIMO DURANTE LA SESION.

El Síndico Municipal Lic. Juan José Ramírez Campos hace uso de la voz:

"Un procedimiento ya sea mediante un reglamento o ya sea mediante disposiciones administrativas que apruebe el pleno del ayuntamiento para nombrar a los cronistas municipales, porque les comento este tema lamentablemente no se ha revisado correctamente ese tema y ya cualquier persona que se dedica a investigar se nombra cronista y entre los mismos que publican a veces hay un celo entonces si se nombra a alguno otro se siente creo que lo más conveniente para evitar que haya malos entendidos trabajemos antes de nombrar a cualquier de los que ya se dedican a eso un procedimiento para nombrarlos les pido que turnemos el tema a Comisiones Edilicias y una vez que tengamos los protocolos que tengamos que seguir ahora si ya podamos nombrar con un reglamento publicado quien cumple con los requisitos."

La Regidora María Dolores López Jara hace uso de la voz:

"Me ofrezco para hacer una investigación para crear un reglamento si te parece pertinente yo me doy a la tarea de hacer eso."

El Síndico Municipal Lic. Juan José Ramírez Campos hace uso de la voz:

"Yo encantado de que se sumen a estas tareas."

VIGESIMO OCTAVO PUNTO.- ASUNTOS GENERALES.-----

PRIMER PUNTO.- El Síndico Municipal Lic. Juan José Ramírez Campos hace uso de la voz:

[Handwritten signature]

monica Calvario G

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



Secretaría General

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC
2018 -2021

"es para manifestar una situación que reiteradamente diversos ciudadanos de la misma delegación y lo quiero hacer en sesión porque el tema vale la pena que se realice, en Zapotitan de Hidalgo hay un lugar que se conoce como las playitas hay familias que han venido aquí al palacio municipal, a solicitar que se revise el tema de clausurar temporalmente los espacios públicos que hay en ese lugar y porque la solicitud primero porque en ese lugar comentan los ciudadanos hay amontonamiento de personas en un momento en el que debe de haber normas sanitarias, segundo esas relaciones de convivencia que se celebran ahí tienden a ser para el uso de consumo de drogas, entonces son muchos los vecinos de ese lugar que comentan que hagamos algo como gobierno Municipal y a mí se me ocurrió que si estamos cerrando el malecón de Jocotepec, que si estamos cerrando la plaza, las unidades deportivas y otros espacios donde hay concurrencia de ciudadanos pues hagamos lo mismo específicamente en este tema de las playitas yo no sé si el regidor Carlos tiene más conocimiento del tema pero veo a la gente muy preocupada porque incluso hay voces que dice aquí nadie entra ni el gobierno municipal, ni estatal ni federal, entonces los vecinos ya están cansados, molestos y creo que es nuestra responsabilidad."

El Regidor Carlos Cortes Cobián hace uso de la voz:

"En su momento las playitas ha sido un punto de reunión para niños, los niños ahí juegan porque a veces las mamás no saben donde más dejar a los niños para que juegue, pero si los dejan sin cubre bocas, pero el otro tema es que sabemos cómo estamos en el tema de las drogas, pero si se han cerrado las plazas, las canchas de básquet bol que tenemos en frente del templo estaban primero con listón rojo y amarillo pero lo han ido quitando los chamacos que van y juegan igual en las playitas y pues la seguridad síndico muy poco se ve quizá porque faltan elementos o unidades pero antes era más notorio la presencia de la policía pero ahorita están cuidando la gasolinera no se que estén cuidando ahí."

La Regidora María Dolores López Jara hace uso de la voz:

"Igual dentro del uso del protocolo pudiera en momento ser parte de las plazas, lo que pasa es que si bien se atiende a todo lo que tiene que ver con la emergencia sanitaria también es un hecho que la salud mental de niños, niñas y de toda la población en general en este confinamiento se ha agudizado por la clausura de los espacios públicos donde realidad los países de primer mundo fue lo primero que abrieron antes que comercio y que todo lo que se abrió fueron los espacios para el esparcimiento entonces tanto así pues que si va haber apertura ya de espacios públicos con los protocolos de sanidad que por esta emergencia tienen que acatarse creo que pudiera ser viable que se pudiera hacer con horarios porque justo lo que decían no hay donde ir a jugar la gente que se reúne a consumir ese tipo de sustancias no lo hace a las 4 o 5 de la tarde lo hace de las 9 de la noche en delante sino me equivoco si dentro de todo este trabajo que se va armar para nuevamente abrir los espacios públicos sería conveniente para evitar este mal uso del caso de las playitas de la plazoleta pues el cerrarlo completamente volvemos a que van hacer niños, niñas y adolescentes que si van a tener una diversión sana dentro de los procesos que se van a llevar a cabo en el COMUDE y las comisiones pudiera

Yadira Hernández

ESTO ASESOR

monica Calvario G

ERNESTO AMEZCUA S

establecerse en otros espacios que pudiera ser benéfico que pudiera también tener un desahogo las gente porque verdaderamente dentro de la emergencia sanitaria va por delante la salud mental que creo que se ha deteriorado por tanto encierro y el abrir tiendas no te genera la mayor distracción pero esta cuestión de salud mental es lo que estamos dejando de lado, mi postura es de que si se lleve a cabo---- a las horas de la noche en los espacios públicos en su nueva normalidad se manejen horarios donde niños, niñas y familias puedan hacer uso de ellos con toda la reglamentación que esto genere pero que si haya la posibilidad para que puedan salir a tener algo de esparcimiento."

El Regidor Carlos Cortes Cobián hace uso de la voz:

"Cuando estuvo de presidente el señor Rangel en qué año fue?"

La Regidora María Dolores López Jara hace uso de la voz:

"2007-2009"

El Regidor Carlos Cortes Cobián hace uso de la voz:

"En aquellos días me toco participar a mí en el futbol entonces la cancha de Zapotitan era una cancha --- entonces nos metimos a apoyar y ahora que pasa el tiempo yo me pregunto si hicimos un bien o un mal los que anduvimos apoyando que se empastara fue un gasto mayor fue un trabajo muy grande que se hizo, entonces saco tierra fue muchísima tierra tiene un drenaje estilo como lo tiene el Jalisco es muy difícil que se acabe el agua, la cosa es que ahora todo mundo se queja porque no está abierto para todo mundo solo tienen que ser equipos registrados, entonces eso le ha dado a la juventud también bueno a donde vamos a ir a jugar, porque de hecho si no está abierto para todo mundo, pero hay un espacio atrás donde se puede hacer una cancha pudiera quedar un mini parque."

El Presidente Municipal Lic. José Miguel Gómez López hace uso de la voz:

"Pero ese terreno es del ejido."

El Regidor Carlos Cortes Cobián hace uso de la voz:

"No, es del Municipio porque cuando Felipe tuvimos que ir a una reunión de ejidatarios para que ellos lo entregaran."

El Presidente Municipal Lic. José Miguel Gómez López hace uso de la voz:

"Lo vemos sin problema y a lo mejor alguno de los créditos que se puedan dar."

El Regidor Carlos Cortes Cobián hace uso de la voz:

"Ojala para que quede abierto para todos."

El Sindico Municipal Lic. Juan José Ramírez Campos hace uso de la voz:

"Yo creo que ya para cerrar este tema comparto la idea que dice la regidora María Dolores López Jara que la problemática que se expuso que se sume a esos trabajos, COMUDE que lo van a revisar en cuanto al protocolo se refiere y otro seria si hay un terreno hay que revisar en patrimonio para ver que tenemos ahí y en su momento procurar a obras para que haga un proyecto en ese sentido que salga en el acta."

El Sindico Municipal pone a la alta consideración de los Ediles se aprueben los siguientes:

-----ACUERDOS-----

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

monera Calvario G

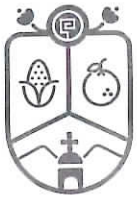
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



Secretaría General

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC
2018 -2021

PRIMERO.- turnar el tema del lugar conocido como "Las Playitas" Localidad de Zapotitan de Hidalgo a la mesa de trabajo en conjunto con COMUDE, Servicios Médicos y Protección Civil que propone el Regidor Carlos Cortes Cobián en el punto Decimo Tercero de la presente Sesión.-----

SEGUNDO.- Si existe un terreno cerca del empastado de la Localidad de Zapotitan de Hidalgo se revise el estado que guarda el terreno en la dependencia de Patrimonio Municipal y en su momento procurar a obras públicas para que haga un proyecto en el sentido de poder realizar una cancha de futbol o un mini parque en el terreno.-----

El Secretario General procede a llevar a cabo la votación correspondiente. -----

NOMBRE	CARGO	VOTO
LIC. JOSE MIGUEL GOMEZ LOPEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
LIC. JUAN JOSE RAMIREZ CAMPOS	SINDICO	A FAVOR
MTRA. MARIA DOLORES LOPEZ JARA	REGIDORA	A FAVOR
LIC. SAUL OREGEL HERNANDEZ	REGIDOR	A FAVOR
C. ISELA PEREZ GARCIA	REGIDORA	FALTA JUSTIFICADA
C. CARLOS CORTEZ COBIAN	REGIDOR	A FAVOR
C. YADIRA HERNANDEZ MACIAS	REGIDORA	A FAVOR
ING. HECTOR SALVADOR HUERTA GARCIA	REGIDOR	A FAVOR
C. MONICA CALVARIO GUZMAN	REGIDORA	A FAVOR
C. ERNESTO AMEZCUA GUZMAN	REGIDOR	A FAVOR
LIC. JULIA ARLAETH VALENCIA PEREZ	REGIDORA	A FAVOR

Se aprueba por **MAYORIA CALIFICADA** de votos. -----

SEGUNDO PUNTO.- El Regidor Ernesto Amezcua Guzmán hace uso de la voz:

"Rápidamente como hablamos de libros y libros, hay una persona que a raíz de lo que sucedió en San Pedro de la quema, varios fuimos hacer trabajo de campo que no está fácil, de ahí salió que les parece si vamos a la vereda de no sé qué, y vimos que la flora y la fauna que tenemos la desconocemos totalmente entonces hay una persona de Zapotitan Ingeniero Agrónomo especialista en botánica que sabe todo respecto al municipio, pero sería bueno involucrarnos con él y conoce mucho del tema para que si en su momento el pudiera hacer algo un librito pequeño o algo. Igual esta la invitación hecha para hacer recorridos de ese tipo y hacer un tipo de ecoturismo en su momento cuando las condiciones estén ya dadas involucrar a los jóvenes para que esto no se pierda y sepan cual es el nombre del árbol por ejemplo creo que es muy rescatable el trabajo que él está haciendo sabe mucho de ese tema, me gustaría que lo invitemos a alguna mesa de trabajo."

AMEZCUA S

ERNESTO

Calvario G
monica

Yadira Hernandez

El Presidente Municipal Lic. José Miguel Gómez López hace uso de la voz:

"Ya está en el consejo de ecología Carlo acaba de publicar un libro de aves y si esta en comunicación con el pero platico con ecología y Carlo que es turismo para ver lo del ecoturismo."

VIGESIMO NOVENO PUNTO.- Clausura de la Sesión.-----

No habiendo más asunto que tratar el Secretario General que actúa y da Fe, da por terminada la **SEPTIMA SESIÓN ORDINARIA 2020 Dos Mil Veinte**, del Ayuntamiento Constitucional de Jocotepec, Jalisco, siendo las **19:43 horas del día 23 de junio de 2020.**


LIC. JOSE MIGUEL GOMEZ LOPEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL


LIC. JUAN JOSE RAMIREZ CAMPOS
SINDICO MUNICIPAL


LIC. MARIA DOLORES LOPEZ JARA
REGIDORA


C. SAUL OREGEL HERNANDEZ
REGIDOR


C. CARLOS CORTES COBIAN
REGIDOR

Yadira Hernández
C. YADIRA HERNANDEZ MACIAS
REGIDORA


C. HECTOR SALVADOR HUERTA GARCIA
REGIDOR

monica Calvario G
C. MONICA CALVARIO GUZMAN
REGIDORA

Ernesto Amezcua G
C. ERNESTO AMEZCUA GUZMAN
REGIDOR

C. JULIA ARLAETH VALENCIA PEREZ
REGIDORA


LIC. CARLOS ALBERTO ZUÑIGA CHACON
SECRETARIO GENERAL